Posibilidad Política

Año 7

Número 19

Artículos Académicos

Francisco Reveles Vázquez
Restricciones a los partidos emergentes en México: pluralismo, representación e inclusión.....1

Crestomatía

Angelo Panebianco
La democracia necesita de élite.....26

Dossiere de Coyuntura

Elizabeth Cobilt Cruz y Alberto Espejel Espinoza
Un acercamiento al perfil de la militancia del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).....30

Jaime Trejo Monroy
Hacia el 1 de julio: guía para un análisis.....65

Novedades Editoriales

Alexander Ríos Balbuena
Novedades Editoriales.....85

Presentación

La revista Posibilidad Política se ha caracterizado por ser un espacio enfocado en la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo ha sido difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. Para ello, la revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes la leen.

La sección de ARTÍCULOS ACADÉMICOS de este número nos presenta el trabajo de Francisco Reveles, quien con la brillante nitidez que lo caracteriza, nos presenta un atinadísimo y vigente análisis sobre los partidos emergentes en México. Esta obra aborda a detalle cómo las condiciones del marco legal ofrecen un margen muy estrecho a la consolidación de nuevos partidos políticos, en este sentido, la falta de apertura juega en contra de la democracia, pues como lo menciona el autor, hay un legítimo interés por parte de la ciudadanía en tener un marco de representación más amplio que no puede ser cubierto con las propuestas actuales. El tema de por sí interesante, pone en las manos del lector los elementos suficientes para abrir el debate y analizar desde diferentes puntos de vista cómo la apertura de la arena política contribuye a apalancar la consolidación de la ciudadanía.

En la sección de CRESTOMATÍA ponemos en sus manos una interesante entrevista realizada por Gabriele Giacomini a Angelo Panebianco, en ésta el académico habla sobre la crisis de los partidos políticos, tema central de las democracias en el mundo. Sus comentarios y el análisis que hace son por demás interesantes, ya que a partir de la experiencia italiana y la crisis de los partidos que inició en la década de los 90 en ese país, su perspectiva nos aporta un razonamiento que incluye el papel de los medios de comunicación en la democracia y cómo las élites juegan un rol determinante en ésta.

En nuestra sección de DOSSIERE DE COYUNTURA traemos para este número dos trabajos de corte electoral, el primero es elaborado por Elizabeth Cobilt y Alberto Espejel, quienes nos presentan un estudio que tiene como

objetivo retratar a la militancia del partido MORENA, su teoría toma relevancia, pues la pieza central descansa en los militantes, las conclusiones que arroja el estudio de campo son bastante interesantes, pues además de escudriñar en la vida interna del partido los autores preguntan acerca de las percepciones del militante sobre el individuo, la sociedad y su relación con el gobierno.

El segundo trabajo es presentado por Jaime Trejo, él nos presenta una guía muy completa sobre los elementos sustanciales del Proceso Electoral Federal 2017-2018. El valor de su ensayo radica en la identificación de los elementos imprescindibles para dar una lectura correcta a la elección más grande de la historia, los estudiosos del proceso electoral hallarán en esta lectura un panorama sistematizado que les servirá para abrir el debate sobre cada uno de los eslabones de la elección, mismos que se prestan para el análisis político.

Finalmente, en la sección de NOVEDADES EDITORIALES, el Lic. Alexander Ríos nos presenta su ya constante y elaborada selección sobre algunos de los textos más actuales del campo de las ciencias sociales.

Esperemos que disfruten cada uno de los trabajos que conforman este número.

Posibilidad Política
Comité Directivo
Ciudad de México, julio 20 del 2018

Posibilidad Política

artículos-académicos

Posibilidad Política

Restricciones a los partidos emergentes en México: pluralismo, representación e inclusión

Francisco Reveles Vázquez[1]

Resumen

Los partidos minoritarios en México han tenido muchas dificultades para desarrollarse por la fuerza de tres partidos grandes, sustentada principalmente en el marco legal. Destacamos aquí los estrechos márgenes del sistema electoral para la representación plural de las fuerzas políticas presentes en la sociedad. También hacemos un repaso de las más de 50 organizaciones que buscaron obtener el registro legal para competir en los comicios del sexenio 2012-2018, con el fin de destacar sus principales rasgos distintivos en cuanto a antecedentes, organización, base social e identidad ideológica, y el hecho de que solamente tres de ellas pudieron sortear los obstáculos para tener un lugar en la lucha por el sufragio. Al final planteamos la necesidad de abrir el sistema de partidos para garantizar el pluralismo y la inclusión, debido a que los partidos con registro son insuficientes para expresar la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad. En lugar de una serie de requisitos burocráticos a cubrir, el voto ciudadano debería ser requisito indispensable para determinar el número de participantes en una contienda por el poder.

Palabras clave: partido / minoritario / México / sistema / ley.

Abstract

Minority parties in Mexico have meny dificults to develop by force of three large parties, based mainly on the legal framework. We emphasize here the narrow margins of the electoral system for the plural representation of the political forces present in society. We also review the more than 50 organizations that sought to obtain legal registration to compete in the elections of the 2012-2018 sexennium, in order to highlight their main distinctive features in terms of background, organization, social base and ideological identity, and the fact that only three of them could overcome the obstacles to have a place in the struggle for suffrage. In the end we raised the need to open the party system to ensure pluralism and inclusion, because the parties with registration are insufficient to express the diversity of interests in our society. Instead of a series of bureaucratic requirements to cover, citizen voting should be an indispensable requirement to determine the number of participants in a contest for power.

Key words: party / minority / México / system / law.

[1] Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Introducción

México destaca por tener un sistema de pluralismo moderado a partir de su transición democrática, desde 1988 en adelante. Los partidos minoritarios han tenido poco espacio para desarrollarse, ante el predominio, primero, de la gran maquinaria electoral del partido en el gobierno durante el régimen autoritario y, después, por el crecimiento experimentado en la democratización por las principales oposiciones de derecha e izquierda, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente. El marco normativo es fundamental para explicar la debilidad de los minoritarios y el predominio de los grandes, lo que exponemos a continuación para destacar los estrechos márgenes que da el sistema de partidos para la representación plural de las fuerzas políticas que buscan competir en elecciones.

Después de señalar los principales obstáculos legales y propios de la competencia electoral en México, hacemos un repaso de las distintas organizaciones que buscaron obtener el registro legal para competir en los comicios del sexenio 2012-2018, con el fin de destacar el pluralismo que prevaleció en poco más de cincuenta distintas agrupaciones, considerando sus antecedentes, su base social, su presencia local o nacional y sus principios generales. Naturalmente es solamente una mirada global puesto que carecemos de datos suficientes para hacer un análisis riguroso de cada una de ellas. Lo que interesa aquí es destacar la heterogeneidad de fuerzas aspirantes a participar y el hecho de que solamente tres de ellas pudieron sortear los obstáculos para tener un lugar en la lucha por el sufragio.

Al final planteamos la necesidad de abrir el sistema de partidos para garantizar el pluralismo y la inclusión, debido a que los partidos con registro son insuficientes para expresar la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad. En lugar de una serie de requisitos burocráticos a cubrir, el voto ciudadano debería ser requisito indispensable para determinar el número de participantes en una contienda por el poder.

Los obstáculos para los partidos emergentes

Los partidos en México gozan de un estatus de indiscutible valor desde hace tiempo. La reforma al sistema electoral que comenzó en 1977 tuvo como finalidad principal la de abrir la puerta a la participación institucional, para darle legitimidad al entonces partido hegemónico, el Revolucionario Institucional. Subsecuentes reformas buscaron su consolidación mediante un conjunto de normas que afectaron su existencia de manera contundente. Así se construyó un sistema de partidos que entre 1988 y 2012 se caracterizó por el predominio de tres fuerzas políticas grandes (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática) y varias minoritarias (las que perduraron fueron Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano) sin posibilidades reales de disputar el poder a las primeras.

Las normas que favorecieron el predominio de los partidos políticos en México fueron:

1) El monopolio de las candidaturas de 1946 a 2012, puesto que ningún ciudadano podía aspirar a un cargo de elección popular si no era postulado por alguna organización partidista.

2) La validación legal como requisito para competir por los votos.

3) El reconocimiento de únicamente partido nacionales.

4) La endeble regulación de la vida interna de los partidos políticos, lo que favoreció la existencia de dirigencias poco o nada democráticas. La norma general planteó un principio democrático, sin definir específicamente órganos, procedimientos o prácticas.

5) Las reglas de la representación proporcional establecidas desde 1977 permitieron el control de las dirigencias nacionales en la postulación de los candidatos por este principio y, en gran medida, su comportamiento en el congreso.

6) El generoso financiamiento público, en manos de las dirigencias nacionales, también contribuyó al fortalecimiento de los partidos en general y de las cúpulas partidistas en particular.

7) El funcionamiento del poder legislativo, que abarca diversas disposiciones favorables también al dominio de los dirigentes del partido en detrimento del libre albedrío de los legisladores: la designación de coordinadores de los grupos parlamentarios y de los presidentes e integrantes de comisiones legislativas; la

distribución de recursos económicos en los grupos y en el congreso mismo; y una serie de prebendas y de beneficios propios de todos los legisladores pero distribuidos por los líderes[2].

Los incentivos para la participación en el sistema partidario son atractivos, sin lugar a dudas. Pero las restricciones obstaculizan a varias fuerzas disidentes a competir por el poder contra el PRI, el PAN o el PRD (principalmente en entidades y municipios donde hay un mayor voto opositor). A partir de 2014 se concedió el reconocimiento de las candidaturas independientes de los partidos, pero los competidores por esa vía no han sido exitosos y han tenido poco que hacer ante las maquinarias electorales de los partidos (Cárdenas y reveles, 2015).

Después de las elecciones de 2012, se abrió el proceso de registro de nuevos partidos políticos que quisieran competir en los comicios siguientes. El marco legal era adverso de entrada pues debían los requisitos ya señalados, entre los cuales el más complicado era demostrar la presencia de estructuras organizativas en más de la mitad del territorio nacional. La ley obligaba a los partidos a constatar una antigüedad en el activismo político de al menos un año e incluso haberse registrado primero como agrupación política nacional para después avisar que deseaba participar en los siguientes comicios y, más tarde, hacer todo el trámite para lograrlo. Sobre las aspiraciones de diversas organizaciones pesaban también otras normas aparentemente desvinculadas pero que, a lo largo de la historia de nuestro país, han servido para delimitar el número de fuerzas en el sistema de partidos: por un lado, la prohibición de vínculos con instituciones o gobiernos extranjeros; y por otro, la prohibición de adoptar nombres con alusiones religiosas o de formas de pensamiento que atenten contra la soberanía de la nación[3].

Adicionalmente los nuevos partidos también tienen en contra la mala fama que otras organizaciones les han legado. A menudo las organizaciones minoritarias o emergentes son vistas como botín político de unos cuantos, como franquicias al servicio de líderes o grupos locales o regionales, o incluso como negocios familiares. Adicionalmente, aun cuando logran presencia, se les ve como un gasto innecesario, o como alternativas poco creíbles, que se perciben como débiles y, por lo tanto incapaces de vencer a los gigantes electorales. Y por último,

[2] Compensaciones, bonos, vales para gastos ordinarios, chofer, automóvil, pago o "ayuda" de pago para asesores, ayudantes o secretarias; espacios de oficina para legislador, ayudantes o asesores; viáticos para viajes, nacionales o extranjeros; invitaciones a eventos de gobierno, académicos o culturales con gastos pagados; publicaciones de folletos, boletines, propaganda en general, revistas o libros.

[3] Estas normas provienen de la Ley Electoral de 1946. Al respecto, véase Arreola (1998).

siendo minoritarios, no son reconocidos por sectores amplios de la población, es decir, millones de personas desconocen su existencia, lo que tiene un impacto fuerte en cualquier contienda por los sufragios.

Como se puede entender fácilmente, los partidos minoritarios tienen dificultades para competir no sólo por el marco legal. Pero al aparecer el registro como requisito previo a las elecciones, su vida se hace más complicada, lo cual juega a favor de los partidos tradicionales. Las reformas más recientes aumentaron la barrera legal para tener escaños de representación proporcional, quedando en 3%, y dispusieron que solamente cada seis años se podía registrar a nuevos competidores. Si bien es cierto que las candidaturas independientes podían abrir la puerta de la competencia a cualquier organización o liderazgo, la ley obliga a estos candidatos a formar un "cuasipartido" (con nombre, recursos y responsable legal) y le da obligaciones similares pero no los mismos derechos que a los de partidos (financiamiento, representación en órganos electorales). Las desventajas para participar de ese modo han sido demostradas ya en comicios locales y federales de los últimos años[4].

Pluralismo disidente sin reconocimiento legal

A continuación presentamos una semblanza de algunas de las 52 organizaciones que solicitaron registro legal después de los comicios de 2012. Nuestra finalidad es exponer la diversidad de corrientes que demandan competir, destacando su heterogeneidad y la relevancia que varias de ellas podrían tener para la representación de intereses de una sociedad y un territorio tan grandes y heterogéneos como los de la República Mexicana. Los finalmente reconocidos fueron pocos, por lo que la mayoría de ellos se quedó con sus aspiraciones guardadas para mejores días... después del 2018.

Los solicitantes

Cincuenta y dos organizaciones solicitaron su registro como partidos. A una de ellas le fue de inmediato rechazada: el denominado como Partido Popular tenía como antecedente al Comité Independiente Monseñor Sergio Méndez Arceo- Fuerzas Zapatistas. Su representante legal ante el entonces denominado Instituto Federal Electoral (IFE, ahora

[4] Al respecto, Arellano y otros (2017).

conocido como Instituto Nacional Electoral) era Cecilia Gordillo García, mexicana quien en 2007 emigró a Guatemala debido a agresiones del ejército mexicano en su contra, supuestamente por su activismo contra la política de guerra contra el narco del presidente de la República, Felipe Calderón (2006-2012). En 2010 pidió asilo político a Venezuela pues se consideraba perseguida política debido a su militancia en su organización (el renovado Partido de los Pobres, brazo político de la guerrilla de Lucio Cabañas de los años setenta). El país que la recibió fue Guatemala. En 2012 hizo un nuevo acto de protesta suturándose los labios, para demandar protección y defensa de sus derechos y de otros refugiados políticos redientes en Guatemala.

La solicitud de otras nueve organizaciones resultó no procedente para la autoridad electoral, por lo que el universo se redujo a 42 solamente. De ellas, tres cubrieron los requisitos y pudieron competir en los comicios de 2015.

Considerando el total de solicitantes, es importante destacar varias características generales que reflejan la necesidad de contar con organizaciones que representen intereses de ciudadanos, de trabajadores, de población marginada, de algún sector social o bien que velen por banderas específicas de gran relevancia, como el desarrollo sustentable, la equidad de género o los derechos de la diversidad sexual. O incluso que defiendan banderas de una localidad o de una región. Como veremos a continuación, a pesar del elevado número de solicitantes, ninguna organización se declaró abiertamente a favor de la protección del medio ambiente o en pro de la equidad de género.

La mayoría de los partidos tenían su domicilio (al menos para efectos de representación del proceso de reconocimiento legal) en la Ciudad de México (CDMX). Hay dos entidades de la república que sumaron un buen número de organizaciones: el Estado de México llevó la delantera con cinco; dos de ellas en pro de los intereses de los migrantes, uno "revolucionario", otro de "representación social" y uno más "ciudadano". Por su lado, Puebla fue sede de cuatro más, dos de ellas llevan en su nombre "México", una más se autocalificaba como "ciudadana" y otra "nacional social". Veracruz tenía al Partido México Próspero y de Transformación (que quiso identificarse con las siglas META). En el estado de Morelos aparecía el Partido Popular Mexicano o simplemente Partido Popular. Y Querétaro acogía a la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto.

Del total, solo dos partidos se reclamaban abiertamente como representantes de los jóvenes: el Partido de Jóvenes por México (dirigido por el ex candidato a diputado local panista por en la CDMX, Oscar Valencia Villa, y por Ramón Enrique Pedroza Amarillas) y el Movimiento de Jóvenes por México (encabezado por Jaime Antonio Rodríguez Martínez y Marco Antonio Rodríguez García).

Varios partidos se proponían representar a la ciudadanía, incluso adoptando nombres que incluían dicho concepto. Fueron los casos de: Jornada Ciudadana, Coalición Ciudadana, Partido de Ciudadanos Organizados, Factor Fortaleza Ciudadana, Democracia Ciudadana, Voces Ciudadanas, Partido de Experiencia Ciudadana, la ya referida Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, la Unión Cívica Revolucionaria e incluso hubo uno que se autonombró como "Sociedad Civil". Democracia 2.0 y el *Wikipartido* tenían la misma autocaracterización. Es importante destacar el segundo, puesto que según sus principales representantes, sus fundadores utilizaron las redes sociales digitales para promover la integración de la asociación y después para buscar el registro. Uno de sus principales líderes, José Pedro Kumamoto Aguilar, fue postulado como candidato independiente de los partidos en los comicios de 2015, consiguiendo el triunfo y siendo el primer y único diputados local independiente del Congreso del Estado de Jalisco.

También la noción de "democracia" apareció en los nombres de varias organizaciones nuevas. Fueron los casos de: Partido Unificador De Estados Democráticos, Evolucionarios y Nacionalistas, México Representativo y Democrático, el ya mencionado Democracia Ciudadana, Soberanía por la Democracia Nacional y Democracia 2.0. Significativamente dos de los tres que abogaban por los derechos de los migrantes antepusieron el adjetivo democrático a sus nombres: Migrantes Demócratas Mexicanos y Partido Demócrata Migrante Mexicano. Los otros dos eran: Partido del Pueblo Inmigrante y Partido Migrante Mexicano.

Hubo dos partidos "constitucionalistas", emanados de organizaciones de profesionales, probablemente de Derecho. También hubo "revolucionarios", como el Partido Revolucionario Mexicano, Partido de la Alianza Nacional Revolucionaria y dos que se derivaron del antiguo y conocido Partido Auténtico de la Revolución Mexicana: uno con ese mismo nombre y otro denominado Partido Revolución Nueva Imagen[5].

[5] El PARM fue durante décadas parte del sistema de partido hegemónico. Desde su fundación hasta su desaparición sirvió como reducto de priístas inconformes, apoyando al PRI en decisiones de gobierno y legislativas tanto en los planos nacional y local. Aunque en las elecciones presidenciales de 1988 respaldó al candidato opositor Cuauhtémoc Cárdenas (disidente del PRI), no se fusionó con el PRD y poco a poco fue perdiendo votos hasta su desaparición a finales de los años noventa.

Es interesante también ver que hubo pocos partidos que se reconocen con denominaciones ideológicas tradicionales. Solamente se presentó un Partido Socialista de México, un Partido Popular Mexicano, un Partido Socialdemócrata y un Partido Liberal (y otro que se llama Partido Libertad Política). Hubo dos republicanos: la Unión Cívica Republicana y el Republicano Colosista; también un Humanista y un Demócrata Mexicano[6].

Hubo incluso un Partido Nacional Social que, pese a su nombre y por lo poco que se pudo distinguir en sus documentos básicos, no seguía esta línea de pensamiento (el nacional socialismo, o sea el fascismo). Su lema era: "Dignidad para la gran nación mexicana". Su representante legal (Mao Américo Sáenz Culebro) fue militante del partido minoritario con registro Movimiento Ciudadano (cuando todavía se llamaba Convergencia) y durante varios años encabezó la organización PARNASO, Participación Nacional Social. En los principios de esta organización se señalaba como uno de sus objetivos el de: "implementar una forma de gobierno superior, la ´sociocracia´, entendida como el gobierno de la sociedad organizada, transformando el egoísta individualismo y la cruel competencia actual (que beneficia a unos cuantos), por un sistema de vida cooperativo y humano (que beneficie a todos)" (PARNASO, s. f.). Sus principios generales eran la libertad, la igualdad, la legalidad, la justicia, el nacionalismo y la "sociocracia". En su estructura interna preconizaba el centralismo y el uso del voto directo y abierto para elegir dirigentes. Ni su programa de acción ni su declaración de principios revelaban una filiación fascista, aunque su nombre generó sospechas.

Llamó la atención que ninguna de las organizaciones con mayores posibilidades de obtener su reconocimiento legal tuvieran una adscripción directa a alguna ideología política concreta. Ni el Movimiento de Regeneración Nacional (la escisión del PRD encabezada por el ex Jefe de Gobierno de la CDMX, Andrés Manuel López Obrador entre 2000 y 2006) ni Concertación Mexicana o la Organización del Pueblo y los Trabajadores, aunque cada una por su lado se atribuía la representación de "el pueblo" o de "los trabajadores", pero no se autonombraban explícitamente como socialistas o comunistas.

De las 52 organizaciones solicitantes de registro, hubo cinco que pretendieron recuperar el reconocimiento que alguna vez tuvieron o bien que se habían escindido de partidos con registro:

[6] El PDM fue uno de los partidos reconocidos gracias a la reforma política de 1977. Tuvo participación en las elecciones durante más de diez años, debilitándose poco a poco, recibiendo a ex militantes del PAN y finalmente quedando solamente como un vestigio organizacional del antiguo movimiento sinarquista de los años treinta del siglo XX mexicano.

PARTIDOS CON ANTECEDENTES DE PARTIDOS CON REGISTRO		
Nuevo partido	**Partidos antecedentes**	**Organización de origen**
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	PARM	PARM
Partido Revolucionario Nueva Imagen	PARM	PARM
Partido Socialista de México	PC, PFCRN, PST	Partido Socialista de los Trabajadores
Partido Social Demócrata	PDS, PMP, PASDC	Partido Social Demócrata
Partido Demócrata Mexicano	PDM, UNO, PAS	Unión Nacional Sinarquista
PARTIDOS DERIVADOS DE UNA ESCISIÓN		
Movimiento de Regeneración Nacional	PRD	
Concertación Democrática	PAN, PRD, PSD	
Partido Republicano Colosista	PRI	
Partido Encuentro Social	PAN	

Fuente: elaboración propia con datos de INE, portales de partidos y hemerografía.

Naturalmente los viejos partidos se han transformado de manera notable. Los más antiguos eran PARM y PST. El primero fue simple comparsa del PRI hasta 1988, cuando apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas. Después sobrevivió unas cuantas elecciones antes de diluirse en el año 2000. El Partido Socialista de los Trabajadores entró al sistema después de la reforma electoral de 1977. Pronto se perfiló también como un aliado del partido mayoritario, hasta que en 1988 se inclinó por el candidato presidencial escindido del PRI. Su líder principal, Rafael Aguilar Talamantes, de hecho, de manera oportunista capitalizó el movimiento neocardenista al cambiar el nombre de la organización por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (después llamado simplemente Partido Cardenista).

La corriente socialdemócrata ha tenido varios representantes partidistas en nuestro país: el Partido México Posible, el Democracia Social y el Alternativa Socialdemócrata y Campesina, denominado después simplemente como Partido Social Demócrata[7]. Con base en algunos de los liderazgos y simpatizantes de estas agrupaciones y de una asociación llamada Participación Socialdemócrata, pretendieron volver a la escena electoral pero sin sus más destacados líderes de antaño. Cabe señalar también que en este caso el PSD tiene o ha tenido reconocimiento como partido local en varias entidades del país: Estado de México, Coahuila, Colima, Querétaro, Sonora, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Yucatán y CDMX[8].

RELACIÓN DE PARTIDOS POR BANDERAS GENERALES
PARTIDOS "CIUDADANOS"
Jornada Ciudadana
Unión Cívica Republicana
Democracia Ciudadana
Factor Fortaleza Ciudadana
Partido de Ciudadanos Organizados
Coalición Ciudadana
Voces Ciudadanas
Partido de Experiencia Ciudadana
Sociedad Civil
Wikipartido de México
Democracia 2.0
PARTIDO "REVOLUCIONARIOS"
Partido Revolución Nueva Imagen

[7] La trayectoria del PSD es analizada sistemáticamente por López (2017).

[8] La historia del PSD en el Estado de México es analizada por Reveles (2011).

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
Partido Revolucionario Mexicano
Partido de la Alianza Nacional Revolucionaria
PARTIDOS "REPUBLICANOS"
Unión Cívica Republicana
Partido Republicano Colosista
PARTIDOS "CONSTITUCIONALISTAS"
Partido Constitucionalista Mexicano
PARTIDOS "LIBERALES"
Partido Libertad Política
Partido Liberal
PARTIDOS "SOCIALISTAS"
Partido Socialista de México
PARTIDOS "SOCIALDEMÓCRATAS"
Partido Socialdemócrata

Fuente: elaboración propia con datos de INE, portales de partidos y hemerografía

El caso del PSD merece la pena destacarse debido a sus propuestas, en efecto inscritas en el pensamiento socialdemócrata de nuestro tiempo. Sus posturas respecto de la legalización de la mariguana, sobre los derechos de los miembros de la diversidad sexual y en pro de acciones contra la discriminación por cualquier motivo, fueron todas ellas banderas que en su momento pocos partidos abrazaban. Los socialdemócratas, ya fuera como Partido México Posible o como PSD, las colocaron en la opinión pública en su fugaz paso por el escenario nacional.

La experiencia de este partido de reiterados intentos de ingreso al sistema de partidos demuestra el alto grado de dificultad de la tarea. Con la finalidad de cumplir con la membresía y la presencia territorial, el PSD debió hacer alianza con otra organización, llamada Alternativa Campesina, la cual también buscaba desde hacía varios años un espacio en la arena electoral, aunque sin el prestigio de los socialdemócratas. Pronto se evidenció el

carácter pragmático de la alianza: los representantes de la corriente campesinista trataron de ocupar a toda costa cargos de dirección de más alto nivel, mientras que los socialdemócratas, a su vez, se dividieron por el interés de algunos en avanzar en la búsqueda de victorias electorales a toda costa (precisamente quienes habían tejido la alianza con la AC), en demérito del trabajo ideológico de la organización. Las pugnas por los espacios de poder dieron al traste con la cohesión, por lo que el partido llegó diezmado por las luchas intestinas a su primera elección como PASC. El resultado fue negativo para unos y otros, pues no refrendaron el registro (López, 2017).

Concertación Mexicana fue otra de las asociaciones solicitantes de registro. En su caso era clara su estructuración como un frente de organizaciones, entre los que destacaban sus figuras más conocidas, principalmente el ex presidente nacional del PAN, Manuel Espino, y la ex legisladora panista Lía Limón, los ex perredistas René Arce, Víctor Hugo Círigo, Ruth Zavaleta y Ramón Sosamontes (éste último antaño cercano a Rosario Robles, la ex dirigente perredista y ex Jefa de Gobierno interina de la CDMX que el presidente priísta Enrique Peña Nieto designó como Secretaria de Desarrollo Social y después como Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), y también participaron quienes fueran integrantes del extinto Partido Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Teresa Vale. En suma: ex panistas, ex perredistas y ex socialdemócratas. De acuerdo con sus propios argumentos, su conformación como frente se justificaba en otras experiencias similares, principalmente la Concertación Democrática chilena, que en su momento reunió a socialistas con demócrata cristianos y otras fuerzas más[9].

En junio de 2012, la Concertación reconoció públicamente su apoyo a Peña Nieto, pese a que muchos de sus postulados no formaban parte de las propuestas del PRI, como por ejemplo: equidad de género, combate a la corrupción, rendición de cuentas, transparencia, erradicación de la impunidad y del abuso del poder (Concertación Mexicana, s. f.). Espino dijo que pretendían hacer un partido "sin ideología", donde la defensa de los intereses ciudadanos fuera prioritaria.

> Un partido que no sea burocrático, que no sea corporativo; un partido que no represente intereses de poder o de Gobierno, sino un partido que represente los intereses de los ciudadanos. Nos hemos dado a la tarea de construir lo que será la casa de todas las formas de pensamiento, la casa de todas las ideologías. Este no es un partido que va a

[9] Inicialmente los experredistas habían formado el MIA, Movimiento de Izquierda Alternativa. En 2011 apoyaron al PRI en los importantes comicios locales de ese año y en 2012 confirmaron su alianza apoyando al candidato presidencial, Enrique Peña Nieto.

privilegiar una concepción filosófica, doctrinal, porque las demandas de los ciudadanos requieren respuestas sociales, respuestas prácticas, programáticas, no respuestas filosóficas (Espino, 2013)[10].

La Organización Política del Pueblo y de los Trabajadores es un frente de agrupaciones independientes del gobierno y de partidos sin registro. Sus líderes o militantes provenían de las principales organizaciones opositoras a las políticas del gobierno, al corporativismo priísta y al sindicalismo blanco. Integrado por 15 organizaciones de 22 estados de la República, entre las que sobresalían el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el sindicato de mineros y el Frente Popular Francisco Villa. Sus líderes principales eran: Martín Esparza (SME), Eusebio Castillo (FPFV), Sergio Camacho Cuevas (CNTE), Mónica Soto (Movimiento Feminista de Mujeres de Izquierda), Juan Gerardo Domínguez (sindicato de cooperativistas del DF), Marcos Tello (Movimiento de Liberación Nacional), Heather Dashner (Movimiento de Unidad Socialista, MUS), Edgar Sánchez (Partido Revolucionario de los Trabajadores), Luis Miranda (Partido Popular Socialista), Luis Vázquez (Organización Socialista de los Trabajadores, OST), Pedro Castillo (organización política "Rumbo Proletario" y Partido Revolucionario del Pueblo).

Su lema era bastante general si se toma en cuenta la participación de representantes de la vieja izquierda socialista: "Por la liberación nacional y la emancipación social". De acuerdo con su página web, tenían como principio de acción el colectivismo. Se consideraba una organización de izquierda y de masas, con base en organizaciones sociales y revolucionarias. Al mismo tiempo que aseguraba cuestionar a los partidos dependientes de caudillo y a los partidos "burgueses liberal-progresistas" o "socialdemócratas", aseguraba su disposición a hacer alianza con ellos. Los enemigos principales eran "la oligarquía y el imperialismo".

Este partido fue el que más claramente estableció un compromiso con las luchas y movimientos sociales, no sólo en sus documentos básicos sino en su estructura interna: el aparato partidista integraba a los más destacados representantes de cada organización, quienes también formaban parte de la coalición dominante interna.

El Partido Coalición Ciudadana se basaba en la APN Cruzada Democrática Nacional, presidida por el ex integrante del partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) Jaime Moreno Garavilla. Aseguraba estar

[10] Según su página web, su objetivo es "concluir la transición democrática y crear un nuevo sistema político mexicano, orientado a la justicia social y a la concordia" (Espino, 2013).

integrada por miles de agrupaciones ciudadanas y trabajar para que "todos los mexicanos ejerzan a plenitud, la libertad de expresar sentimientos e ideas sin cortapisas". Su participación se orientaba básicamente a la observación electoral desde 1994. No era una de las más importantes, pero sí estuvo presente en todos los comicios desde entonces. A partir de un acuerdo con el partido Movimiento Ciudadano en los comicios de 2003, Moreno Garavilla logró ser legislador federal, conservando su adscripción inicial para con su organización política.

El Partido Migrante Mexicano tenía como bandera principal la defensa de los intereses de este grupo social, dentro y fuera del país. Hacía una crítica severa a los partidos y los políticos en general debido a que, entre otras cuestiones, se habían olvidado de las condiciones de vida de los migrantes[11]. Sus dirigentes fundadores fueron Juan Álvarez y Guadalupe Mata, anteriormente integrantes del Frente Binacional de Activistas Comunitarios. De hecho el partido resultó de la fusión de dos organizaciones: el Frente Migrante Mexicano y el Movimiento Migrante.

Hubo otras organizaciones cuya principal característica fue su presencia regional. La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto era una organización presidida por Pablo González Loyola, ex dirigente perredista en Querétaro. De acuerdo con su propia información, en junio de 2012 la organización había cumplido 25 años y tenía 2 mil 500 afiliados solamente en dicha entidad. En ese entonces apoyó a los candidatos del PRD, incluyendo a su abanderado presidencial, López Obrador. González había sido miembro del comité estatal del PRD (Organización Política Felipe Carrillo Puerto, 2012). Organización urbano popular con presencia en algunos estados, sostenía un programa de izquierda con reivindicaciones populares[12].

[11] En su página web se podía leer lo siguiente: "La demanda actual del Partido Migrante Mexicano no sólo pretende dar un sitio a los migrantes en las estructuras del poder, sino promover y asegurar la debida formación, preparación o los espacios adecuados que necesitan los migrantes para discutir y proponer soluciones reales a la problemática (sic) del País (sic)" (Partido Migrante Mexicano, s. f.).

[12] En sus estatutos señalaba: "Fomentar una cultura política democrática y de izquierda en el pueblo mexicano, y el impulso de todos los proyectos políticos y sociales que contribuyan a elevar el nivel y la calidad de vida de nuestra membresía y el pueblo en general, a fomentar la distribución equitativa de la riqueza social y natural y el ingreso económico, y fomentar la producción generadora de empleo e ingresos, aprovechando la naturaleza de los territorios y regiones concretas del estado, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos sociales básicos... y el fomento a la equidad de género" (IFE, 2012).

La organización México Representativo y Democrático tenía como dirigente fundador a Ricardo Espinosa López. Registrada en 2011 como agrupación política nacional, aseguraba contar con militantes en 21 estados de la república. Uno de sus objetivos fundamentales era el siguiente:

> "...que la Ley se convierta en México en el marco real de las relaciones sociales, y no sólo un referente con el cual se negocie, por lo que pugnamos por una nueva relación entre el Estado y la sociedad para impulsar reformas a las instituciones y dar paso a las políticas públicas que generen una nueva institucionalidad democrática; a la construcción de una verdadera ciudadanía y a la existencia de un verdadero Estado de Derecho, en donde se generen mecanismos redistributivos de la riqueza y mayores oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos" (IFE, 2011).

Factor Fortaleza Ciudadana era una organización presidida por Julio Leopoldo de Lara Varela presidente del CEN, ex militante del PRI en Puebla. De acuerdo con la información disponible en la red, tenía presencia en Baja California Sur, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí y el Distrito Federal.

Partidos registrados

De los más de cincuenta aspirantes, solamente tres cumplieron con todos los requisitos para lograr reconocimiento legal: el Movimiento de Regeneración Nacional, el Partido Humanista y el Partido Encuentro Social. Como ya se señaló, ninguno de ellos ofrecía una identidad ideológica precisa, sus planteamientos no eran novedosos ni tenían un asidero en ideas dominantes de las fuerzas de izquierda o derecha prevalecientes en el plano internacional. Ninguno se autoproclamaba representante de los ciudadanos, ni era socialista, republicano, liberal o conservador. Si bien algunos preceptos provenientes de estas corrientes se hallan en sus documentos básicos, no eran tan destacados como sí ocurría con otros partidos ya mencionados aquí.

MORENA fue originalmente una corriente del Partido de la Revolución Democrática. Su máximo dirigente es Andrés Manuel López Obrador, quien decidió conformar una organización política (llamada movimiento) después de la elección de 2006, ante las divergencias internas con la corriente dominante en la estructura partidista, Nueva Izquierda, particularmente desde 2008. MORENA sumó apoyos de militantes perredistas y de militantes y líderes de los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, además de líderes sociales y ciudadanos en general.

La principal fortaleza y al mismo tiempo debilidad del partido es precisamente su liderazgo personalista. López Obrador decide sobre la dirigencia todo tipo de asuntos: desde el nombramiento o renovación de dirigentes,

pasando por la selección de candidatos, la definición de la oferta electoral y la política de alianzas. Los medios de comunicación lo buscan a él en lugar de a otros dirigentes como Martí Batres, Ricardo Monrreal o Yeidkol Polenvsky. La definición de posiciones también las define él mismo; no hay cabida para la disidencia, por lo menos en esta fase de construcción de la organización. Antes que nadie comentara al respecto, López Obrador comenzó a perfilar los candidatos del partido para los comicios de 2015 y en 2018 sucedió lo mismo. La oferta electoral se basa en las ideas que desde hace mucho tiempo ha sostenido: una postura nacionalista en el ámbito económico, su preferencia del presidencialismo en el régimen político, un discurso sensible a las necesidades de los pobres, el manejo de la idea de que la corrupción de los gobernantes es la causante de la pobreza, una política de austeridad indispensable para superar los problemas económicos y el ensalzamiento de la honestidad como recurso esencial para la democracia y para el desarrollo económico. Con frecuencia recurre a la idea de un gobierno republicano, pero sus planteamientos carecen de consistencia suficiente para poder señalar que ese sea su principal sostén ideológico[13].

El Partido Humanista tenía una base regional limitada al estado fronterizo de Baja California y algunas otras regiones más. Se nutrió de algunos simpatizantes otrora panistas, y sus liderazgos dieron a conocer una serie de principios de carácter conservador. Enarbolaban la bandera del humanismo sin contrapuntear a ninguna otra corriente, pero sí reivindicando una postura sensible a la precaria situación de la población. No había antecedentes organizativos relevantes, ni se hallaron vínculos consistentes del partido con alguna institución religiosa. Esta organización no superó la prueba de las urnas en el 2012.

Calificándose a sí mismo como una organización "programática, no ideológica" (como si hubiera contradicción en los términos), la prioridad del partido era formar una cultura en derechos humanos, promover la democracia participativa y fomentar la "economía social y solidaria" con base en la micro, pequeña y mediana empresa. Sus documentos básicos eran una suma de todos los principios doctrinarios imaginables, entre los que se encontraban los siguientes: dignidad humana, libertad, justicia, fraternidad, bien común, trabajo, esperanza, paz, solidaridad, justicia social y "deberes" (Partido Humanista, 2017).

[13] Sobre los orígenes del partido, véase un muy bien documentado trabajo de Quintanar (2017). Respecto de su trayectoria electoral, consultar los trabajos de Navarrete y Espinoza (2018 y 2018a).

Su dirección era colegiada y se denominaba oficialmente como la Junta de Gobierno Nacional. Había también un Consejo Nacional, y entre ambos entes reunían las principales funciones dentro de la organización, entre ellas la esencial de manejo del financiamiento público. Es de destacar que en los mismos estatutos de partido se indicaba que el 60% de los recursos públicos estaban a cargo de la dirigencia nacional, y el 40% restante para las oficinas locales.

El Partido Encuentro Social era una organización que tiene muy presente el fortalecimiento de los valores familiares, puesto que muchos problemas se derivan del deterioro de tales valores. Pugna por una "democracia basada en pilares éticos" y por un "encuentro de clases", desechando una identificación como organización de izquierda o de derecha, corrientes de las cuales dice recuperar principios como la libertad empresarial, el derecho a la propiedad y el respeto al estado de derecho, así como la búsqueda de la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la organización social comunitaria. No encuentra contradicción entre estos postulados puesto que la precaria condición social de muchos mexicanos se debe a un problema de falta de valores.

El PES se concibe a sí mismo como un "instrumento de participación social y política de organizaciones civiles y comunitarias", pero en su estructura no considera su participación. Más bien solamente en la postulación de candidatos. El Comité Directivo Nacional y la Comisión Política Nacional son los órganos máximos de dirección nacional, con un peso contundente del primero en materia de postulación de candidatos y control de las finanzas internas. Algo interesante es que en el seno del partido hay espacios para la representación de jóvenes, mujeres, "familias" y una instancia denominada "Movimiento de vinculación campesina". Es necesario resaltar que no hay definición precisa sobre el manejo del financiamiento público, que se deja a la definición de los órganos de dirección ya mencionados.

Surgió como agrupación política nacional en 200, cuando logró sumar 60 mil 595 militantes, distribuidos en 18 comités estatales y con presencia en 25 estados. Hacia 2018 aseguraba contar con 308 mil 997 afiliados y con presencia en todas las entidades. Sus resultados electorales son exiguos y poco relevantes. Hizo una alianza con Morena para apoyar a su abanderado presidencial, López Obrador, lo que fue sumamente cuestionado por en los medios debido al perfil conservador del PES, máxime que otro de los partidos coaligados fue el maoísta Partido del

Trabajo (PT, el cual estuvo a punto de perder el registro por unos cuantos miles de sufragios en las elecciones de 2015)

Solamente MORENA y PES lograron superar la barrera legal del 3% de los votos en 2015. De modo que el nuevo sistema de partidos se conformó temporalmente por dos partidos grandes (PRI y PAN), dos medianos (PRD y MORENA) y varios minoritarios (PVEM, PANAL, MC, el emergente PES y el PT.

Conclusiones

El desprestigiado sistema de partidos mexicano requiere de una reestructuración urgente, so pena de convertirse en un obstáculo para la consolidación de la democracia. Se necesitan cambios urgentes de raíz, tanto en las propias organizaciones como en las leyes que pretenden regularlos. Una manera de estimular su transformación a favor de una mayor cercanía con la sociedad es a través de la modificación de las normas: la disminución del financiamiento público, destinado exclusivamente a gastos electorales y no a sostener grandes aparatos burocráticos; la eliminación de múltiples trabas para participar en la lucha por los votos, principalmente dando lugar a candidatos provenientes de organizaciones políticas y sociales y no únicamente a partidos; el reconocimiento constitucional de partidos y organizaciones políticas en el ámbito local; mayores estímulos para la conformación de alianzas de gobierno y legislativas y no sólo de carácter electoral; y el establecimiento explícito de normatividad que fomente la democracia interna en los partidos y organizaciones políticas en general.

El registro a nuevos partidos ha establecido una serie de obstáculos a veces insalvables para todos aquellos interesados en competir en elecciones. En la convocatoria más reciente, participaron más de 50 organizaciones, y solamente a tres se les concedió el registro. Entre los solicitantes había partidos nuevos, organizaciones tradicionales que ya habían perdido el registro anteriormente y otras más producto de escisiones de los partidos con registro. La mayoría tenía presencia más bien regional, por lo que no solventaron el requisito de estructuración nacional. Los partidos sin registro cubrían un abanico grande de corrientes ideológicas, pero ninguna se adscribía claramente a una plenamente reconocida en el ámbito nacional o internacional. En otras palabras, no eran comunistas, socialistas, neoliberales, conservadores o fascistas.

Varios de los solicitantes de reconocimiento legal enarbolaron banderas de las cuales carecían los partidos con registro. Notoriamente las demandas de los migrantes, de los indígenas y de los jóvenes. Y algunos más llamaban la atención sobre temas de indudable relevancia, como los derechos de los trabajadores, de la sociedad civil o de los "ciudadanos". De hecho es interesante que una parte importante de los solicitantes se auto identificaban como ciudadanos, haciendo críticas puntuales a los políticos y a los partidos, sin despreciar la arena electoral y la participación institucional para enfrentarlos. El descrédito de los partidos es evidente en la actitud de estas fuerzas, que bien pudieran agenciarse el apoyo de los electores por el simple hecho de autonombrarse "ciudadanos" y contraponerse a los "políticos".

No hay que esperar a cambios en la ley para lograr la renovación del sistema de partidos. Las organizaciones con derecho a competir en elecciones podrían canalizar muchos de sus recursos para el fortalecimiento de sus cuadros y para signar acuerdos de trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad. Los militantes ocupados como funcionarios públicos, gobernantes o legisladores (federales y locales) podrían finiquitar la mayor parte de los gastos en tiempos no electorales mediante cuotas. Los militantes en general, de hecho, aportan cuotas dependiendo de su nivel de ingreso. Lógico sería que los miembros con funciones de gobierno colaboraran en mayor proporción, dados los generosos salarios que las élites políticas perciben en México.

La postulación de candidatos "externos" en los partidos es también frecuente: líderes o integrantes de organizaciones sociales suelen ser postulados por algún partido afín, aunque normalmente estas candidaturas se hacen a título individual y no de organización a organización. Convendría formular grandes acuerdos que no se agotaran en la postulación de un candidato, de manera que las alianzas ganaran en coherencia ideológica y perdurabilidad más allá del momento electoral.

Los partidos locales existen en varias entidades, pero no han logrado ser competitivos. Lo mismo pasa con las candidaturas independientes. Muchos de los líderes o corrientes integrantes de los partidos tradicionales no han querido apostar por la escisión y por participar mediante estas figuras. Actualmente tienen la oportunidad de disolver de ese modo la aparente solidez de las maquinarias electorales. Como sucedió recientemente con el principal partido de izquierda electoral (el PRD), bastó que su máximo líder abandonara la organización para que

rápidamente, en un plazo que abarcó solamente dos elecciones legislativas, el antiguo partido cediera la mayor parte de sus espacios de poder a una organización diferente (que no nueva) en la capital del país.

La crisis de representación que viven los partidos y padecen los ciudadanos no se podrá superar sin opciones de cambio. Pero tampoco sin la decidida participación de los ciudadanos que no tendrían por qué seguir apoyando a partidos que han demostrado que el interés supremo que los guía es esencialmente particular.

Bibliografía

Arellano, Efrén, Karen Esmeralda Serranía y Rodolfo Bernal (2017). Candidaturas independientes: experiencias 2015 y 2016. En Báez, Adriana y Reveles, Francisco (coords.). *Reglas, votos y prácticas: ¿hacia una representación política democrática en México?*, México: UNAM-Cámara de Diputados.

Arreola Ayala, Álvaro (1998, julio-septiembre). La Ley Electoral de 1946. *Revista Mexicana de Sociología, 50, (3)*, pp. 169-187.

Escamilla, Alberto (2016). *El Nuevo sistema político mexicano*. México: UAM-Iztapalapa.

Espino, Manuel (2013). Entrevista para Animal Político. Disponible en: http://www.adnpolitico.com/ciudadanos/2013/01/15/manuel-espino-proyecta-un-partido-que-no-sea-ideologico

IFE (2011) Resolución del Consejo General CG350/2011. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5221442&fecha=25/11/2011

IFE (2012). Resolución del Consejo General CG16/2012. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5238531

López Perdomo, Arturo (2017). *Partidos minoritarios en México: la experiencia del Partido Social Demócrata*. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales. UNAM, Ciudad de México, México.

MORENA (2017). Documentos básicos vigentes. Disponible en: https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf

Navarrete, Juan Pablo y Ricardo Espinoza (2018, enero-abril). MORENA en la reconfiguración del sistema de partidos en México. *Estudios Políticos, (37)*, pp. 81-109. Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/54317/48333

Navarrete, Juan Pablo y Ricardo Espinoza (2018a, marzo-agosto). El desempeño electoral de Morena, 2015-2016. *Intersticios sociales, 8, (15)*, pp. 241-272. http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/227

Organización Política Felipe Carrillo Puerto (2012). Disponible en: http://www.libertaddepalabra.com/2012/06/cumple-25-anos-la-felipe-carrillo/

Parnaso (s. f.). Disponible en: http://www.parnaso.org.mx/compromisos.html

Partido Encuentro Social (2017). Documentos básicos vigentes. Disponible en: http://encuentro.social/partido-politico-html/

Partido Humanista (2017), Documentos básicos, consultados en línea en la página del partido.

Quintanar, Héctor Alejandro (2017). *Las raíces del Movimiento de Regeneración Nacional*. México: Itaca.

Reveles, Francisco (2011). Partido Social Demócrata del Estado de México. En Reveles, Francisco y Sánchez, Miguel Ángel (coords.). *Partidos políticos en el Estado de México: orígenes, desarrollos y retos*. Toluca: UAEM, Ediciones Fontamara.

Reveles, Francisco (coord.) (2004). *Partidos minoritarios en México*. Convergencia. México: UNAM-Gernika.

Anexos

1	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)	Partido Constitucionalista Mexicano	Román Díaz Vázquez y Gerardo Durán Vázquez
2	Movimiento Regeneración Nacional, A. C.	MORENA	Martí Batres Guadarrama, Bertha Elena Luján Uranga, Tomás Pliego Calvo y Marco Antonio Medina Pérez
3	Jornada Ciudadana	Jornada Ciudadana	Manuel Antonio Romo Aguirre
4	Movimiento de Jóvenes por México	Movimiento de Jóvenes por México	Jaime Antonio Rodríguez Martínez, Marco Antonio Rodríguez García y Jesús Antonio Rodríguez García
5	Raúl Mastache Gómez	Partido Unificador de Estados Democráticos Evolucionarios y Nacionalistas	Raúl Mastache Gómez
6	Encuentro Social	Partido Encuentro Social	Berlín Rodríguez Soria y Ubaldo Jiménez Sánchez
7	Movimiento de Líderes y Organizaciones	Partido de Líderes y Organizaciones	Gonzalo Bringas Isunza
8	Plan de Concertación Mexicana, A.C.	Concertación Mexicana	Virginia Jaramillo Flores, René Arce Círigo y Manuel de Jesús Espino Barrientos
9	"Revolución Nueva Imagen"	Partido Revolución Nueva Imagen (PRNI)	Carlos Guzmán Pérez
10	México Presente	México Presente	Aída Aguilar Ortiz
11	Participación Socialdemócrata GRG, A.C.	Partido Socialdemócrata P.P.N.	Joaquín Salinas Díaz y Luis Galguera Bolaños
12	Organización de Ciudadanos, "Socialistas de México"	Partido Socialista de México	Beatriz Ámbar Aguilar Gallardo, Víctor Manuel Valdez Tovar y Martín Cabello Sánchez
13	Unión Cívica Republicana, A.C.	Unión Cívica Republicana	José Ezequiel García Bustamante y Jorge Arturo Rizo Torres

14	México Unión Nacional, A. C.	México Unión Nacional	Miguel Ángel Vielma Alcaraz, José Raúl Álvarez Flores, Anastasio Ocampo Amante y Omar Desales Ramos
15	Representación Social	Partido Representación Social (PARES)	Zamir Mauricio Cruz Flores
16	Cruzada Democrática Nacional, A.C.	Coalición Ciudadana, Partido Político Nacional	Jaime Miguel Moreno Garavilla
17	Fuerza Autónoma Mexicana	Partido de Ciudadanos Organizados (PCO)	René Chico Méndez
18	Factor Fortaleza Ciudadana	Factor Fortaleza Ciudadana	Julio Leopoldo de Lara Valera y Fernando Cruz Gayosso
19	Asociación de Profesionistas y Profesionales de Servicios Comunitarios	Partido de Profesionistas y Profesionales	Yolanda Ortega Israde y Laura Rosas Luna
20	Unidad por el Bienestar	Partido Unidad por el Bienestar	Juan Martín Sandoval de Escurdia
21	Oportunidad Congruencia para Todos, A.C.	Sociedad Civil	Diego Iván Ricaño Enciso
22	Organización Política del Pueblo y los Trabajadores (OPT)	Organización Política del Pueblo y los Trabajadores (OPT)	Jorge Herrera Ireta y Edgard Sánchez Ramírez
23	Agrupación Política Migrante Mexicana	Partido Migrante Mexicano	María del Rocío Gálvez Espinoza y Jorge Luis Sánchez Navarrete
24	México Representativo y Democrático	México Representativo y Democrático, Partido Político Nacional	Rogelio Vázquez Carrasco
25	Comité Nacional Evangélico de Defensa, A.C.	Partido Revolucionario Mexicano	Cirilo Padilla García
26	Unión Nacional Sinarquista	Partido Demócrata Mexicano	Gerardo Escamilla Medina
27	Evolución Democrática	Evolución	Miguel Angél Mariacca Chávez
28	Universitarios y México Unidos, A.C.	Partido Universitario de México	Julio César Yáñez Moreno y Roberto D. Villalobos Aguileta

29	Frente Humanista	Partido Humanista	Ignacio Irys Salomon, Ignacio López Pineda, Mario García Sordo y Laura Cortés Aguilar
30	Democracia Ciudadana	Democracia Ciudadana	Marcela Dávalos Aldape y Jorge Ulises Delie Peralta
31	Soberanía por la Democracia Nacional	Soberanía por la Democracia Nacional	Pedro Hernández Pérez
32	Voces Ciudadanas	Voces Ciudadanas, Partido Político Nacional	José Arturo Esquivel Soto
33	Asociación Institucional Veracruzana de Ingenieros Civiles, A.C.	Partido del México Moderno	Víctor Hugo Leal Domínguez
34	Grupo de Experiencia Ciudadana	Partido de Experiencia Ciudadana	Valeria Gabriela Chávez Peralta
35	Pueblo Republicano Colosista	Partido Republicano Colosista	Gonzalo Navor Lanche
36	Unidad Nacional Progresista	Partido Nacional Social (PARNASO)	Mao Américo Sáenz Culebro
37	Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C.	Partido Demócrata Migrante Mexicano (PDMM)	Víctor Manuel González Juárez
38	Organización México Nuevo	Partido México Nuevo (PMN)	Humberto López Flores
39	Parlamento Constitucionalista Mexicano	No señala	Alfredo Carrillo Reyna y Juan Manuel Ortega Ruiz
40	Alianza Nacional Revolucionaria	Partido de la Alianza Nacional Revolucionaria	Jesús Esquinca Gurrusquieta y Francisco José Jiménez Ruiz
41	Democracia Real, A.C.	Wikipartido de México	Alfonso Tamés Grijalva y Alejandra Parra Cárdenas
42	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	Pablo Héctor González Loyola Pérez

43	Central Campesina Popular e Indígena, A.C. (CECAPI)	Partido Popular Mexicano o Partido Popular	José Mario Martínez Díaz
44	México Próspero y de Transformación META, A.C.	Partido México Próspero y de Transformación META	Aischa Vallejo Utrilla
45	Partido del Pueblo Migrante	Partido del Pueblo Inmigrante	Igor Ramírez Zamudio
46	Democracia 2.0	Democracia 2.0	Miguel Barousse Ordóñez
47	Organización Liberal	Partido Liberal	Juan José Leal Rodríguez
48	Jóvenes Universitarios por México	Partido de Jóvenes por México	Oscar Valencia Villa y Ramón Enrique Pedroza Amarillas
49	Erigiendo una Nueva República	Partido Libertad Política	Abel Ortega Cruz y Ramón Enrique Pedroza Amarillas
50	Organización Auténtica de la Revolución Mexicana	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	Jesús Ricardo Obregón Sidar, José Joaquín A. Delgado Jasso y Jesús Esleman Valdez
51	Migrantes Demócratas Mexicanos	Migrantes Demócratas Mexicanos Partido Político Nacional	Ma. Ester Mendoza Manríquez, Ricardo Ley Cota y Miriam Delgado Marín
52	Comité Popular Independiente Monsr. Sergio Méndez Arceo-F. Zapatistas	Partido Popular	Cecilia Gordillo García

Posibilidad Política

crestomatía

La democracia necesita de élite

Entrevista a Angelo Panebianco realizada por Gabriele Giacomini[1]

Gabriele Giacomini (GG)- ¿La crisis de los partidos es un mito o una realidad?

Angelo Panebianco (AP)- La crisis de los partidos es profunda en ciertos países y menos profunda en otros. En conjunto es una realidad porque la sociedad es muy cambiante. Vista desde nuestro observatorio, del punto de vista italiano, la crisis de los partidos es mucho más grave porque en Italia existió una fractura traumática al inicio de los años 90´s. Algunos partidos desaparecieron y naturalmente no volverán. Entonces la crisis en Italia es mucho más grave, ya que hay una fragmentación partidista muy fuerte y no es posible reconstruir los partidos de ese entonces, también porque esos partidos eran hijos de un largo proceso en el que la sociedad se estaba transformando de una sociedad agrícola en una sociedad industrial y post industrial. Además, no es posible pensar en tener partidos fuertes y arraigados como en ese entonces. Basta pensar en el hecho que ahora es muy difícil que un muchacho salga de casa para ir a una sesión de partido, cuestión que antes habría hecho si tuviera algún interés en lo público.

GG- Y ahora ¿Cuáles son los lugares de la política? ¿Los nuevos medios de comunicación son uno de estos lugares o no?

AP- Lo son seguramente. Aun si es muy difícil valorar el impacto. Es aún muy pronto para ello. La única cosa que ciertamente hemos entendido es que muchos grupos disponen de recursos suficientes para comunicarse y entonces

[1] Entrevista tomada de: https://www.fondazionebassetti.org/en/, agradecemos a la Fondazione Giannino Bassetti y al Dr. Gabriele Giacomini su autorización para publicar esta entrevista.

la posibilidad de hablar, de intervenir en el debate público, de hacer sentir la propia voz, situación que no sucedía con anterioridad. Todo esto, sin embargo, trae consigo otros efectos. Ciertamente hay aspectos positivos, pero también existen los negativos. Por ejemplo, puede traer una revuelta contra la élite, que a veces puede resultar en una revuelta contra la competencia. Cuando este panorama ocurra se puede poner en crisis a la sociedad y la democracia misma.

GG- El M5S[2] pretende recurrir al "pueblo de internet" para elaborar políticas. ¿Le parece convincente?

AP- No, no es convincente y si también se puede afirmar a partir de lo sucedido cuando el movimiento 5 estrellas está en la plaza. Y no, no creo que haya alternativas posibles a la democracia representativa y a la mediación que los representantes deban hacer necesariamente. Entre la decisión política y los electores debe haber un momento de mediación en el cual la competencia y la experiencia juegan un papel importante. El riesgo es poner en práctica formas de democracia directa que en realidad sean formas de plebiscito. No creo, por lo tanto, que estas formas políticas (mediante internet) puedan sustituir positivamente a la democracia representativa, aun con todos los defectos que ella carga consigo.

GG- Entonces. ¿Los nuevos medios serán marginales? ¿Qué rol tendrán en la democracia del futuro?

AP- Creo que es aún muy temprano para juzgar el papel que podrían tener en el futuro. Ciertamente las tecnologías terminan siempre por cambiar el espacio político, inciden en él y lo modifican. Incrementan los costos de ciertos comportamientos y reducen los costos de otros. La tecnología modifica continuamente el perímetro de lo público y entonces, en este sentido, es verdad que tendrán un papel importante. Por el momento se observan algunos aspectos positivos y también algunos aspectos negativos. Se necesitará sobretodo observar cómo se alcanzará a hacer compatible el discurso público, que se espera que sea lo más razonable posible, con la inmediatez de la intervención en internet, que carga consigo algunos riesgos.

[2] Nota del traductor: Movimiento 5 *stelle* (M5S) o movimiento 5 estrellas es un movimiento político italiano anti partidos, entre sus principales ideas se encuentran la democracia directa, el libre acceso a internet y el financiamiento privado (donaciones) por encima del financiamiento público.

GG- Se habla continuamente de populismo. ¿Qué es el populismo en estos tiempos?

AP- Es muy difícil dar una definición de populismo. Nosotros sabemos que cosa fue el populismo en el pasado. Tenemos diversas variantes históricas, la rusa, naturalmente. Después se encuentra la latinoamericana que es muy importante porque hay aspectos de la cultura política de diversos países de América Latina que tienen puntos en común con la cultura política de la Europa mediterránea. Entonces cada tanto, mirando ciertos eventos latinoamericanos, se tiene la sensación de observar que hay aspectos que también podrían presentarse en nuestro futuro posible. Dicho esto, el único modo de definir el populismo es en un modo muy genérico o como una revuelta contra la élite. El populismo es fundamentalmente esto. Y la revuelta contra la élite tiene aspectos positivos cuando la élite gobernó mal, pero también puede tener muchos aspectos negativos en el momento en el cual la democracia tiene necesidad de una élite.

GG- De la élite hacen parte los llamados Técnicos, ¿Qué rol desarrollan en la democracia?

AP- Los técnicos tienen un papel diverso dependiendo de diversas circunstancias, con base en los arreglos institucionales y también de la cultura política predominante. Una cultura política en la cual la ciencia viene valorada positivamente, también es una cultura política en la cual hay mucho espacio para la acción de los técnicos, si bien es cierto que no tienen un papel de dirección. Pero el papel de los técnicos puede tener un rol fundamentalmente como apoyo para los políticos, de modo que tomen decisiones informadas y correctas sobre problemas públicos que son muy complejos. Los técnicos, entonces, deberían tener un papel. Después terminan por tenerlos, pero no de acuerdo a las necesidades institucionales, sino de acuerdo a la actitud de desconfianza o de confianza que el público tiene hacia la ciencia y por lo tanto a los técnicos.

GG- ¿Puede existir democracia fuera del Estado nacional?

AP- Es una pregunta difícil, yo en realidad pienso que no. Pienso que Ralf Dahrendorf, un gran sociólogo alemán que ha terminado su carrera en Gran Bretaña, tenía razón cuando sostenía que era muy difícil imaginar una democracia supra-nacional donde el intérprete es necesario para que el elector pueda escuchar a un político y decidir si votar por él o no. Creo que es correcto pensar que es difícil que una democracia consiga funcionar bien si

la comunidad lingüística no es tal como para conseguir una relación directa entre los políticos y los electores. Una relación de confianza pasa por la comprensión de un idioma entre el representante, o el candidato a ser representante, y los representados.

Posibilidad Política

dossiere de coyuntura

Posibilidad Política

Un acercamiento al perfil de la militancia del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)[1]

Elizabeth Cobilt Cruz[2] y Alberto Espejel Espinoza[3]

Resumen

El presente trabajo tiene el objetivo de brindar un retrato de la militancia del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), un partido de reciente creación que cuenta entre sus ingredientes con un líder carismático. Se trata de un tema relevante, el cual se ha dado por sentado en los trabajos referidos a la democracia interna que tienden a centrarse en qué hace, o no el dirigente, en vez de qué piensa el militante sobre la vida al interior del partido. Mediante el levantamiento de un sondeo se da evidencia de las motivaciones y percepciones de los militantes sobre la vida al interior de MORENA, así como su accionar en el marco de la competencia política. En ese sentido, el trabajo encuentra que la militancia de MORENA evalúa de forma positiva tener la posibilidad de seleccionar dirigentes, candidatos y controlar a sus representantes, pese a que en los hechos MORENA no se caracteriza por ello. Además, se presentan algunas percepciones del militante sobre el individuo, la sociedad y su relación con el gobierno.

Palabras clave: MORENA / izquierda política / militancia / democracia interna.

[1] Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (PAIDI) de la FES Acatlán de la UNAM. Proyecto "Las organizaciones partidistas en México: Democracia interna y militancia". Agradecemos la colaboración en el levantamiento del sondeo de Adriana Vargas Solís, Alejandra Virginia Caamal Magallón y Enrique Neftalí Miranda Munguía, estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuautepec.

[2] Socióloga. Dra. en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora de asignatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: Partidos políticos; calidad de las elecciones y democracia; clientelismo.

[3] Politólogo. Dr. en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador del Área Política de la División de Ciencias Socioeconómicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Líneas de investigación: Partidos políticos y militancias; Asociaciones Público-Privadas; Capacidades estatales; Seguridad y violencia

Introducción

El estudio de la militancia es escaso y reciente en el caso mexicano. Durante mucho tiempo, por la propia configuración del sistema político mexicano, los estudios se enfocaron en estudiar al partido en el poder, es decir, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Garrido, 1987).

Entrada la década de los noventa, el interés giró hacia la oposición que gradualmente obtuvo votos y cargos. A raíz de la alternancia política del 2000, el estudio de los partidos incorporó otras organizaciones, como el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

Estas tres organizaciones acapararon por una década el interés de los académicos, toda vez que concentraron más del 80% de votos y cargos en México (Reveles, 2003; Martínez, 2005; Reynoso, 2007). Si bien existieron otros partidos, normalmente se mostró poco interés en ellos, pues se consideraba que tenían poco impacto en la competencia electoral.

Recientemente se han abordado de forma sistemática (Corona, 2014), lo cual ha permitido apreciar su importancia a la hora de mantener u obtener espacios de poder vía elecciones, así como en los procesos legislativos.

La literatura que colocó su mirada sobre la vida al interior de los partidos es la referida a la democracia interna. A partir de ella, muchos trabajos, desde finales de la década de los noventa, pusieron su atención en qué ocurría al interior de los partidos en México (Reveles, 2008; Corona y Casanova, 2013). Gracias a ello, hoy sabemos que los partidos políticos mexicanos son atravesados por lógicas informales, tal como la existencia de líderes carismáticos, grupos internos que actúan fuera del ámbito estatutario o que existen otros centros de poder que importan, tal como los gobernadores. De igual forma, sabemos que en su mayoría actúan a espaldas de las militancias, es decir, la gran mayoría de las decisiones importantes se concentran en pocas manos, sea a través de decisiones unipersonales, comités ejecutivos o consejos nacionales.

Sin embargo, en general se ha incurrido en un descuido que intuimos es de corte metodológico y no intencional: se han olvidado del militante. Caben dos posibilidades al respecto. Primero, se pensó consciente o inconscientemente que para comprender cómo funcionaban los partidos en su interior bastaba con dar cuenta de

qué hace, piensa, arguye o detenta el dirigente. Por ende, estudiar a la militancia carecía de importancia. Segundo, a la cual nos adscribimos, en virtud de la dificultad de acercase a la militancia, ya sea por falta de recursos humanos y materiales que permitan capturar su voz o porque en sí mismo es complicado encontrar a los militantes y acceder a ellos. Sea cual fuera el caso, se ha dejado de lado la voz del militante.

En ese sentido, el presente trabajo intenta relacionar dos literaturas que no se han conectado en el caso mexicano y que podría dar luz sobre cómo operan los partidos en su interior, a través del caso de MORENA. Por un lado, la literatura referida a la democracia interna, por el otro, la que tiene que ver con el estudio de la militancia que se ha desarrollado principalmente en países desarrollados. Así, el trabajo pretende dar cuenta de qué percibe el militante de MORENA respecto a la toma de decisiones al interior de su partido, aunado a algunos tópicos sobre su organización en el marco de la competencia electoral.

Para lograr lo anterior, en primera instancia se pasa revista sobre los principales trabajos desde la democracia interna y sobre las militancias en México. En segundo lugar, se muestran los hallazgos derivados del levantamiento de un sondeo a militantes de MORENA en un evento público de pre-campaña electoral. Con ello se da evidencia empírica que, más allá de idealizaciones teóricas, muestra la percepción de la militancia sobre la vida interna al interior del partido.

De los abordajes clásicos a la democracia interna

Existen diversas formas de acercarnos a los partidos políticos, en ello las perspectivas si bien no son muchas han sido penetrantes. Siguiendo a Martínez (2005), Montero y Gunther (2007) podemos apuntar al menos las perspectivas ideológica, funcionalista, racional y organizativa. Sin duda, cada una de ellas ha aportado bastante a la comprensión de los partidos, empero la última ha tenido mayor repercusión al pensar a los militantes.

En el caso de la mirada ideológica, surgida en pleno auge de la guerra fría y cuyo máximo representante fue Von Beyme (1986), es evidente que el interés por la organización estriba en la prevalencia de valores, creencias y formas de entender la vida en sociedad que militantes y dirigentes comparten, difunden y defienden en las arenas en que se desenvuelve su organización (elecciones, funciones de gobierno y/o legislativas). No obstante, como

consecuencia del llamado fin de las ideologías y, posteriormente, el ocaso del gobierno de partido dicha mirada se debilitó y entró en desuso.

La visión funcionalista, surgida en los años sesenta, centró su interés inicialmente en las funciones y, recientemente, en los fines que persiguen los partidos. Así, el interés primigenio se enfocó en la identificación de una serie de funciones que las organizaciones partidistas debían desempeñar en sus respectivos contextos, tales como: agregar y articular intereses, reclutamiento, así como socialización y comunicación de políticas. Empero, las diferencias entre los contextos en que emergían tales planteamientos (Norteamérica y Europa) y aquellos en que se pretendía implementar (por ejemplo, el latinoamericano), así como el auge de los *mass media* que arrebataron las dos últimas funciones a los partidos, generaron que tal perspectiva no se consolidará. No obstante, a finales del S. XX, de la mano de Wolinetz (2007) emergió el interés por los fines que persiguen los partidos, ya sea los cargos, los votos o las políticas. Con ello, se revitalizó el análisis funcionalista, aunque poco abona sobre el militante, pues el partido se toma como una unidad en sí misma.

Mientras que, la perspectiva racional ha considerado que los partidos son actores racionales que no están interesados en defender el bienestar público, sino que más bien pretenden alcanzar los cargos (Downs, 1973). Pese a ello, una de las principales críticas a tal enfoque es no haber considerado la enorme variedad de tipos de partidos existentes (Montero y Gunther, 2007), así como su complejidad interna (Panebianco, 1990).

Por otro lado, la perspectiva organizativa comenzó hace más de un siglo con Michels (1983)[4] y Ostrogorski (1982) que dieron cuenta de la sujeción del militante al dirigente y de éste a la organización. Lo anterior, dio cuenta de organizaciones cerradas y autointeresadas en que el militante tenía poco peso en las decisiones finales.

Así fue que los estudios organizativos referidos a los partidos se enfocaron en el problema de la concentración de poder. En ese sentido, a lo largo del siglo XX surgieron tipos de partidos que reflejaban de forma directa o indirecta esta relación. Dichas tipologías intentaron comprender la dinámica interna de los partidos, así

[4] Michels da cuenta de una visión desencantada del militante, ya que se trata de un actor desinteresado de la política y que, por si fuera poco, idolatra líderes. Lo anterior es claro cuando Michels se centra en las "causas psicológicas del liderazgo", en donde afirma la existencia de necesidad de liderazgo de parte de la militancia. Al respecto afirma la existencia de una masa indiferente frente a las cuestiones colectivas, pues "solo una minoría participa de las decisiones partidarias y a veces esa minoría es de una pequeñez que raya en lo ridículo" (Michels, 1983: 95), lo cual es, para colmo de males, una renuncia "voluntaria" al ejercicio de los derechos democráticos a tomar decisiones, ya sea por cuestiones geográficas o porque la mayoría de la militancia, al tiempo que en "la masa organizada de los partidos laborales, existe una necesidad inmensa de dirección y guía" (Michels, 1983: 97 y 98).

como su interrelación en diversas arenas. De ahí que denotan cuestiones como la relación de la organización partidista con su militancia, el legislativo, el gobierno, así como los electores, entre otros.

Como se ha planteado en otro espacio (Espejel, 2015), dicha literatura incluye la idea de un centro de poder del cual emana la toma de decisiones que impacta las diversas caras del partido (legislativa, electoral, de gobierno). En ese sentido, con Duverger (1984), si nos centramos en el partido de cuadros, el locus de poder recae en un grupo de notables; en tanto que en el partido de masas es la dirigencia, apoyada por la militancia, que se impone a la cara en el gobierno. Aunque en modelos recientes como el partido cartel (Katz y Mair, 2007) el centro de poder es la cara en el gobierno. Lo anterior muestra que la relación entre militantes y dirigentes no puede ni debe ser pensada como algo dado de una vez y para siempre, sino que requiere de evidencia empírica sobre el grado de concentración o distribución de poder intrapartidaria, así como el peso del militante en la toma de decisiones.

El problema de la literatura partidista tradicional es que puso, desde abordajes centrados en el partido como organización, mucha atención al papel y peso de los dirigentes. Sin embargo, dicha perspectiva no estuvo exenta de idealizaciones sobre la militancia. Basta recordar el retrato que nos ofreció Duverger sobre el militante del partido de masas, un militante informado, formado constantemente que financiaba al partido y exigía cuentas[5], el cual años más tarde sería refutado por Kirchheimmer (1980).

Ahora bien, como afirman Montero y Gunther, el interés por la vida interna disminuyó radicalmente, debido a que emergieron nuevos temas de interés, tal como: "las relaciones de los partidos con los ciudadanos (sobre todo en el análisis del comportamiento electoral), en su presencia en las instancias gubernamentales o en su intervención en las políticas públicas" (2007: 37). Y es que, por un lado, aconteció el cambio de una democracia

[5] Respecto a la militancia, Duverger afirma que a la pregunta ¿quién es miembro de un partido? no se le puede dar una respuesta unívoca, pues varía de organización en organización. Además, agrega que dentro de cada partido existen distintas categorías de miembros, tal como adherente, simpatizante y militante, de acuerdo con su grado de participación. De ahí que distinga entre las militancias entre los partidos de cuadros y de masas. Vale la pena recordar la idea del militante del partido de masas que subyace en Duverger, es decir, es "la materia misma del partido, la substancia de su acción. Sin miembros, el partido se parecería a un profesor sin alumnos" (Duverger, 1984: 93). En ese sentido, la importancia del militante es relevante, ya que se trata de un actor político con peso en la organización, informado, participativo y del cual depende el partido ya que es su principal fuente de financiamiento (Duverger, 1984: 93 y 94). En este caso, hablamos de una militancia activa, interesada por lo interno y que puede llegar a tener cierta rendición de cuentas de sus dirigentes (permítase el uso de un concepto reciente y no de la época de Duverger).

masificada a una electoral, mientras que, por otro lado, emergieron y tuvieron su auge otras miradas de análisis de los partidos, precisamente con las que inició este artículo: la ideológica, la racional y la funcionalista.

Aunado a ello, vale la pena mencionar que la entrada tardía de la región latinoamericana a la democracia, vía la tercera ola de la democratización, derivó en que el estudio de los partidos se centró en aspectos diferentes a la organización, enfocándose en su desempeño electoral, con lo cual se menosprecio el estudio sobre cómo y dónde se adoptan las decisiones importantes del partido. No obstante, a finales del S. XX emergió en América Latina un importante esfuerzo analítico bajo el concepto de democracia interna. En México, con la llegada de la alternancia en el año 2000, aumentó el interés por indagar la situación al interior de los partidos.

Ahora bien, el cúmulo de trabajos sobre democracia interna en lo que va del S. XXI pueden agruparse en dos grandes vertientes (Espejel, 2013). No obstante, en ambos casos se incurrió en el descuido de dar poca evidencia empírica sobre el militante real, más allá de los estatutos o de cualquier idealización virtuosa (como la planteada por Duverger) o defectuosa (como la planteada por Michels).

El primer bloque está constituido por estudios enfocados en observar la democracia interna en los estatutos partidarios. A este tipo de investigaciones se les conoce como *estudios jurídicos* porque se centran sólo en la normatividad. En este grupo, existen trabajos que ponen el acento en lo que *debe ser* la democracia interna y, por tanto, en lo que los partidos deben legislar, tal como: la protección de los derechos fundamentales de la militancia, la posibilidad de que ésta participe en las decisiones, por ejemplo, al seleccionar dirigentes y candidatos o confeccionar plataformas, así como mecanismos de control hacia los dirigentes, es decir, revocación de mandato, no reelección, mandato fijo, entre otros (Cárdenas, 1996). Su alcance prescriptivo es amplio, aunque muy alejado de la realidad partidaria.

Junto a ellos se encuentran los trabajos interesados por lo que *puede ser* la democracia interna, evaluando su presencia o ausencia a través del ámbito estatutario. Algunos de ellos optan por aumentar el número de casos para comparar, pero reduciendo el número de elementos relativos a la democracia interna, quedándose la mayoría con la selección de candidatos presidenciales (Freidenberg, 2006). Otros, en cambio, prefieren el estudio de partidos en concreto y, gracias a ello, profundizar en torno a las dimensiones de análisis de la democracia interna (Calleja, 2000). Si bien, el alcance de este grupo de trabajos es más amplio al acercarse al ámbito de la realidad,

sigue siendo limitado para el caso latinoamericano en que muchas veces los estatutos no describen realmente lo que acontece al interior del partido.

Por otro lado, un segundo bloque de trabajos se compone de investigaciones que retoman las reglas, aunque de forma cautelosa, y se enfocan en lo que sucede en los procesos de toma de decisiones al interior de los partidos. Se trata del bloque de *estudios politológicos* en el que se encuentran los que analizan varios partidos y reducen los indicadores, trabajando normalmente la selección de candidatos (Reveles, 2008; Prud´homme, 2007 y Sarabia, 2011).

Dentro del mismo bloque se encuentran investigaciones que se centran en un sólo partido, estudiando en profundidad lo acontecido en sus procesos internos de selección de dirigencias y/o candidatos a lo largo de su historia (Reveles, 2013; Zamitiz, 2013; Díaz, 2014; Corona, 2014; Bolívar, 2017).

Ahora bien, tanto en la mirada jurídica como la politológica, subyace cierta idealización del militante, pues la mayoría de las ocasiones se presupone su homogeneidad entre los distintos partidos, aunado a que en dichos trabajos subyace la idea de que una vez que el militante cuente con mecanismos de participación interna éste se volcará a tomar decisiones, controlar dirigentes e integrar órganos directivos; sin preguntarse si existe una militancia interesada en ello. Con ello se ha dejado de lado la voz y experiencia del militante en la vida interna del partido.

El estudio contemporáneo de las militancias

Respecto al estudio de las militancias, debe quedar claro que este tipo de investigaciones es escaso y reciente. A nivel internacional, algunos estudios son de largo alcance en cuanto al número de observaciones, mientras que otros estudian casos en profundidad.

En cuanto al primer bloque, centrado en el caso europeo, Kolln y Polk (2016) dan cuenta de la incongruencia ideológica del militante, resultado de la prevalencia de individuos politizados y con capacidad de incidir en las decisiones, los cuales son más propensos a evaluar negativamente a la dirigencia, votar por otro partido o salirse.

Scarrow y Gezgor (2010) denuncian la reducción de membrecía en Europa, pese a la emergencia de mecanismos de participación para seleccionar candidatos y líderes; por lo cual afirman la existencia del "partido de

en medio", pues la escasa militancia posee similitudes con los no militantes en cuanto a ingreso, afiliación sindical, religiosidad e ideología.

Por su parte, Ponce y Scarrow (2014) se centran en los militantes activos, ubicando dos tipos. El miembro principal y el activista, en ambos casos se tratan de militantes que afirman estar activos en las encuestas y que, además, votaron en las últimas elecciones nacionales, discuten frecuentemente de política con otros y no cobran un salario en el partido. La diferencia es que el primero mantiene un contacto directo con el partido y la comunidad, a diferencia del segundo.

Mair y Van Biezen (2001) explican la reducción de militancias en 20 democracias europeas, de 1980 al 2000, debido al impacto de la individualización de las preferencias sociales y políticas, así como la renuencia a confiar en los partidos para representar y articular demandas cada vez más particularizadas.

La investigación de Schumacher y Giger (2017) se avoca al estudio del grado en que los líderes de los partidos dominan sus organizaciones a lo largo del tiempo y entre países. El estudio encuentra que los antídotos contra la dominación de liderazgo, tales como ampliar la participación de la militancia para seleccionar candidatos, dirigentes y el aumento de la membrecía, paradójicamente, explican el aumento del dominio de liderazgo. Sin embargo, sus hallazgos rechazan la existencia de una determinista como la de la oligarquía, ya que existe una variación sustancial entre los partidos y el dominio en ellos.

Hooghe y Kern (2010) explican la reducción de militancias en 20 democracias europeas, de 1980 al 2000, debido al impacto de la individualización de las preferencias sociales y políticas, así como la renuencia a confiar en los partidos para representar y articular demandas cada vez más particularizadas.

Wauters (2016) muestra que la participación política de los militantes en acciones no institucionalizadas, tales como boicots, peticiones y manifestaciones puede ser un complemento de actividades partidistas y se encuentra determinada por la motivación (personas interesadas en la política son más propensas a participar) y recursos (conocimiento, redes sociales, experiencia, dinero, etc.). En ese sentido, el trabajo encuentra que los miembros de los partidos de oposición son más propensos a boicotear productos y firmar peticiones.

Respecto a los casos en profundidad, Cross y Young (2004) se centran en el canadiense, dando cuenta de los cinco principales partidos y mostrando que poseen poca militancia y la existente no es representativa de los

votantes en cuanto a edad, género, ocupación e ingreso, aunado a que su participación al interior del partido sigue reduciéndose.

En el caso irlandés, Gallagher y Marsh (2004) indagaron la composición de la militancia en el partido *Fine Gael*, los hallazgos muestran que el militante medio es de edad avanzada, hombre y pocos provienen de la clase obrera, a diferencia del votante medio del partido.

En el caso de Bélgica, Wauters (2010) encontró que en la participación de militantes en las internas se participa porque se quiere impactar en la política que implementará el partido y que los que participaron en el pasado son más propensos a hacerlo de nuevo, sobre todo si hubo éxito.

Ahora bien, existen pocos estudios para América Latina y específicamente sobre México, los cuales pueden dividirse en dos bloques: los estudios jurídicos y los politológicos.

Respecto al bloque jurídico interesado por los estatutos o los recursos de protección de derechos políticos, Castillo (2004) centró su análisis en los litigios presentados por ciudadanos para invocar la protección jurisdiccional electoral frente a actos u omisiones de sus dirigencias. Al respecto, da evidencia sobre que las tendencias oligarquizadoras conservan todavía fuerte arraigo en México.

Mientras que, Ramírez (2014) indaga el nexo entre derechos humanos y militancia, estudiando sentencias y resoluciones judiciales, derivado de lo cual afirma que el Estado mexicano ha garantizado derechos de militantes gracias al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que resuelve, en algunos casos, apegándose a tratados internacionales.

Respecto al segundo bloque interesado en la realidad partidaria, existen estudios de caso como el de Martínez Valle (1999), sobre el Partido Acción Nacional (PAN), que indaga la militancia católica, así como su influencia en la definición de las metas ideológicas y el diseño de las estrategias políticas de 1939 a 1962.

Por otro lado, Medrano y Muñoz (2013) muestran las percepciones de la militancia priísta respecto a las relaciones partido-gobierno en el Estado de México. Su hallazgo principal es que la militancia exige menor nivel de partidismo en la configuración del gabinete que en el tipo de políticas en sí mismas.

Existen también trabajos con un número de observaciones elevado como el de Lázaro (2017) que indaga las vías de acceso de la militancia en América Latina, ya sea por decisión personal, familiar, condiciones

socioeconómicas, trabajo en círculos de estudios y/o influencia universitaria, también estudia el distanciamiento entre los militantes y la dirigencia, el posible fin de la militancia y el tránsito a la "independencia política", debido a la crisis de los partidos y el auge de movimientos independientes.

Otros trabajos se centran en varios partidos en un mismo sistema político, tal como el de Jave y Uchuypoma (2016) que estudian la militancia juvenil en el Partido Aprista Peruano y el Partido Popular Cristiano, resaltando los incentivos que los partidos les ofrecen para mantenerse activos, tal como ideología, identidad, poder, status, cargos o dinero.

Finalmente, Muñoz, Heras y Pulido (2013) examinan las motivaciones y el perfil de los individuos que integran al Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza en el Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz y Michoacán, clarificando que la motivación principal para enrolarse en un partido tiene que ver con la entrega de incentivos materiales.

Visto lo anterior, queda claro que se ha explorado poco la voz, experiencia e influencia del militante en la toma de decisiones para comprender el funcionamiento real de los partidos. Se trata de un actor clave que ha sido idealizado en el grueso de la literatura partidista y que solo recientemente ha sido abordado empíricamente por la literatura sobre militancias en lo que va del S. XXI. Lo cual es grave, pues no podemos emprender esfuerzos serios por estimular la participación intrapartidaria sin antes conocer el tipo de militancias que tenemos.

Por consiguiente, a continuación, se dará cuenta de qué percibe el militante de MORENA respecto a la toma de decisiones al interior de su partido, aunado a algunos tópicos sobre su organización en el marco de la competencia electoral. Esto permitirá ligar, fundamentalmente, las dos literaturas recientemente descritas, la referida a la democracia interna, así como la relativa a la militancia.

Análisis de los resultados del Sondeo

Los datos que a continuación se presentan son el resultado de un sondeo aplicado en un evento de precampaña del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) el día 17 de diciembre del 2017 en la Delegación Iztapalapa.

El sondeo[6] realizado en el evento de precampaña consistió en 35 encuestas aplicadas a ciudadanos comunes que se identificaron como militantes del partido MORENA. Los ejes del sondeo fueron: ingreso, motivación y participación; participación en la toma de decisiones al interior del partido; representación y control político al interior del partido; posiciones respecto al individuo, la organización, la sociedad y el Estado; y, situación nacional.

El sondeo realizado fue de tipo exploratorio, lo que significa que su principal objetivo fue explorar a través de la estadística descriptiva el perfil del militante, mecanismos de participación interna en el partido, representación al interior del partido, percepciones sobre el individuo, sociedad y Estado. Es importante aclarar que no es un ejercicio representativo de la militancia del partido a nivel nacional, no obstante, tiene elementos que muestran de manera general qué es MORENA y quiénes lo integran. Por ello, a continuación, se presentan los resultados obtenidos, así como una interpretación de los mismos.

Cuadro 1. Porcentaje de edad por rango

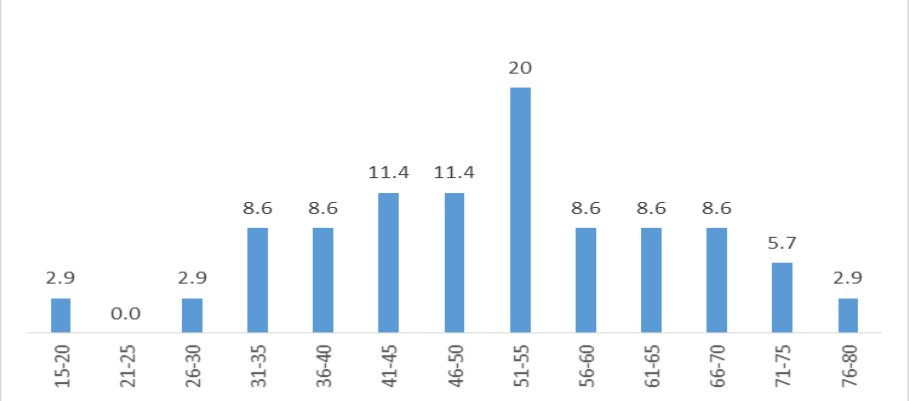

Fuente: elaboración propia.

Como muestra el Cuadro 1, 20% de los militantes encuestados se ubica en el rango de edad de 51-55 años, seguido de los rangos de 41-45 años y 46-50 años, cada uno con 11.4% respectivamente. Si bien, puede ser un lugar común, normalmente se afirma que a los eventos de MORENA solo asisten y/o participan adultos mayores.

[6] Entiéndase por sondeo a la técnica metodológica de recolección de información que involucra el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos. Esta técnica generalmente se utiliza para conocer la opinión pública de cierto tema y seleccionando un subgrupo. Para Worcester (1995), el sondeo tiene como propósito realizar una primera aproximación exploratoria al tema en cuestión.

Los datos encontrados no sustentan el dicho, aunque es verdad que el grueso de quienes se asumieron como militantes no son jóvenes de 13 a 29 años.

Cuadro 2. Sexo

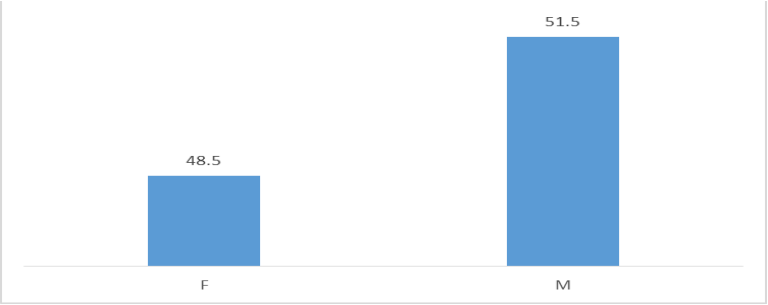

Fuente: elaboración propia.

Es interesante, como se aprecia en el Cuadro 2, que 51.5% de los encuestados son hombres y 48.5% mujeres. Se trata de una proporción ligeramente inversa a la que tiene la sociedad mexicana. Empero, valdría la pena tomar en cuenta dos datos. MORENA fue el partido que tuvo el mayor porcentaje de legisladoras (46%) frente a hombres (54%) de 2015 a 2018 en los congresos locales (IMCO, 2016). Por otro lado, MORENA ha propuesto, rumbo a la elección de 2018, un gabinete paritario en caso de obtener el Poder Ejecutivo Federal.

Cuadro 3. Escolaridad

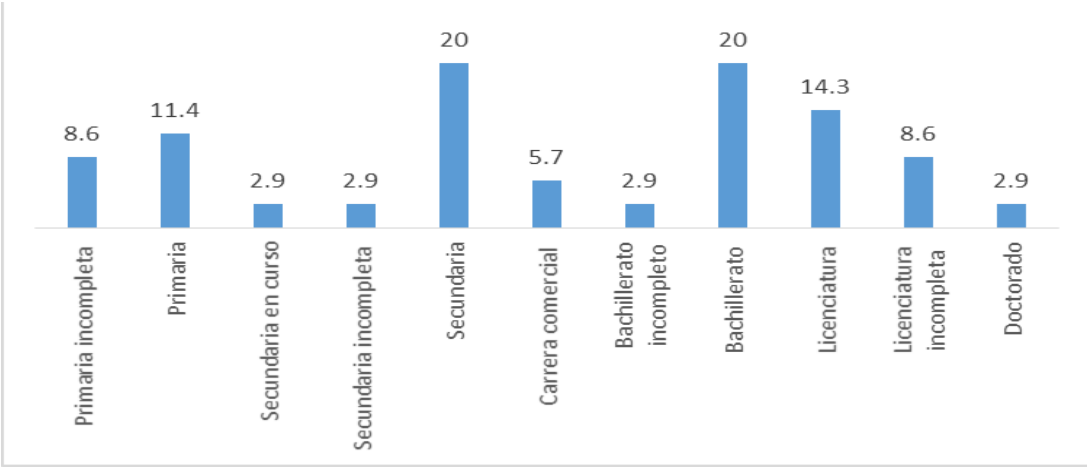

Fuente: elaboración propia.

Como sugiere el Cuadro 3, 20% de los encuestados afirmaron haber concluido la educación secundaria; 20% refirieron haber concluido el bachillerato; 14.3% concluyeron la licenciatura. Por su parte, 2.9% refirieron secundaria incompleta; secundaria en curso; bachillerato incompleto y doctorado, cada uno respectivamente. Es llamativo que el 25.8% de los encuestados cuentan con al menos estudios de licenciatura, número equivalente de quienes van desde la primaria incompleta hasta la secundaria no concluida. Es decir, no hay evidencia clara de que los militantes de MORENA pudieran tener sólo educación básica o educación superior. Por tanto, se muestra una diversidad educativa entre los militantes del partido.

Cuadro 4. Tiempo de militancia

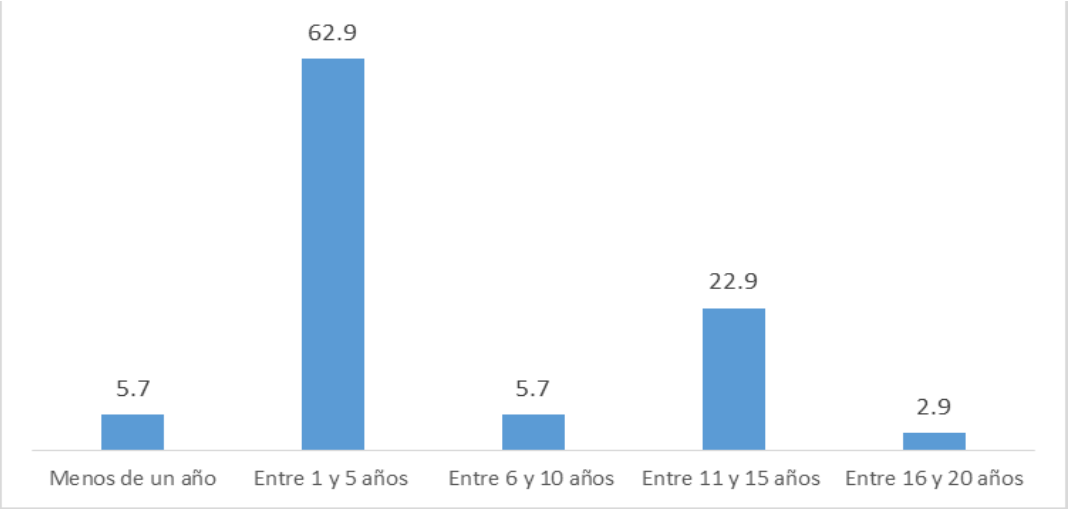

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al tiempo de militancia, el Cuadro 4 muestra que, 62.9% afirman ser militantes entre 1 y 5 años; 22.9% entre 11 y 15 años; 5.7% entre 6 y 10 años y hace menos de un año, cada uno, respectivamente; y, 2.9% entre 16 y 20 años. Dado que MORENA obtuvo su registro como partido político en el año 2014, y como asociación civil en 2011, no está de más considerar que algunos de los encuestados mostraron dificultad para distinguir entre militancia partidaria y lo que ellos perciben como militancia a favor de AMLO (independientemente del partido en el que él se encontrara).

Cuadro 5. Motivo de ingreso en el partido MORENA

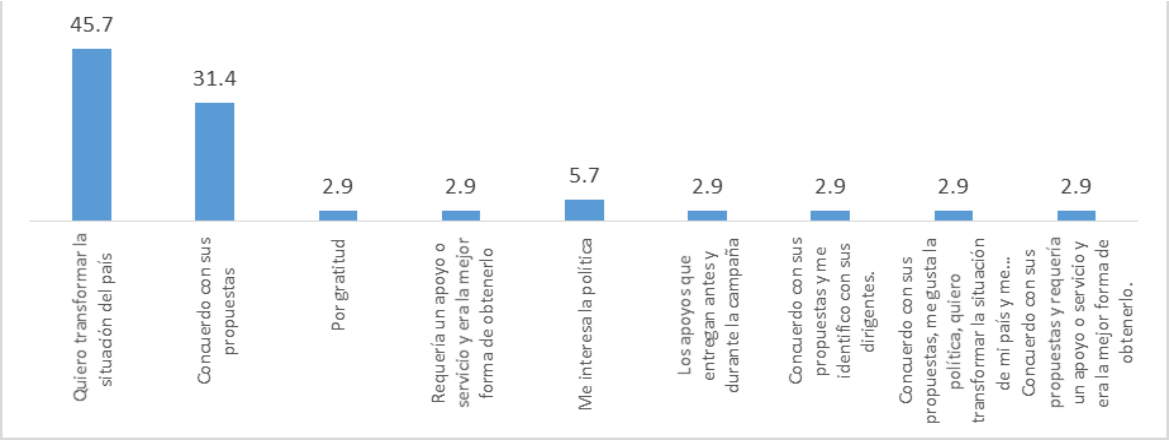

Fuente: elaboración propia.

Respecto al motivo de ingreso al partido, como se aprecia en el Cuadro 5, el 77.1% afirmaron haber ingresado a MORENA por dos motivos: a) transformar la situación del país (47.5%) y b) concuerdo con sus propuestas (31.4%). En ambos casos, se trata de una militancia informada, tanto al exterior como al interior del partido, respectivamente. Además de una militancia preocupada por participar en la solución por las problemáticas sociales.

Cuadro 6. Participación en la vida interna del partido

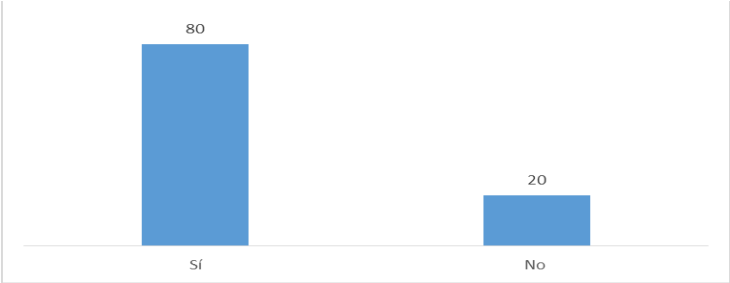

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, como deja ver el Cuadro 6, el 80% de los encuestados afirmaron participar frecuentemente en la vida interna de su partido, frente al 20% que afirmó no hacerlo de manera constante. Sin duda, se trata de un número bastante elevado, propio de la novatez de la organización, así como la cercanía con la elección presidencial.

Cuadro 7. Nivel de participación

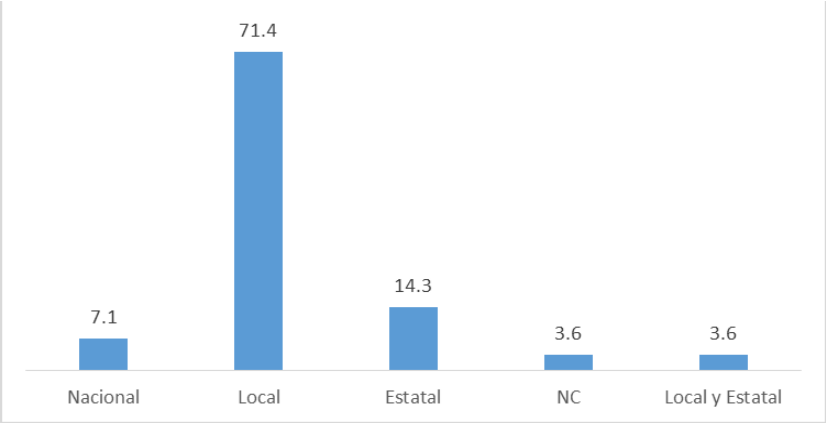

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se aprecia en el Cuadro 7 que el 71.4% de los encuestados refirieron participar en un contexto local; 14.3% afirmaron participar en un nivel estatal y 7.1% aseguraron participar a nivel nacional. Lo anterior, es natural, ya que el levantamiento del sondeo se dio en el contexto de un evento a nivel delegacional que contó con la presencia de su ahora candidato presidencial. Por otra parte, se puede vislumbrar que del 80% de los militantes que afirmaron participar de manera activa en la vida interna del partido y que de éstos el 71.4% lo hagan en a nivel local explicaría en parte la fortaleza del partido en la Ciudad de México.

Cuadro 8. Motivo de participación

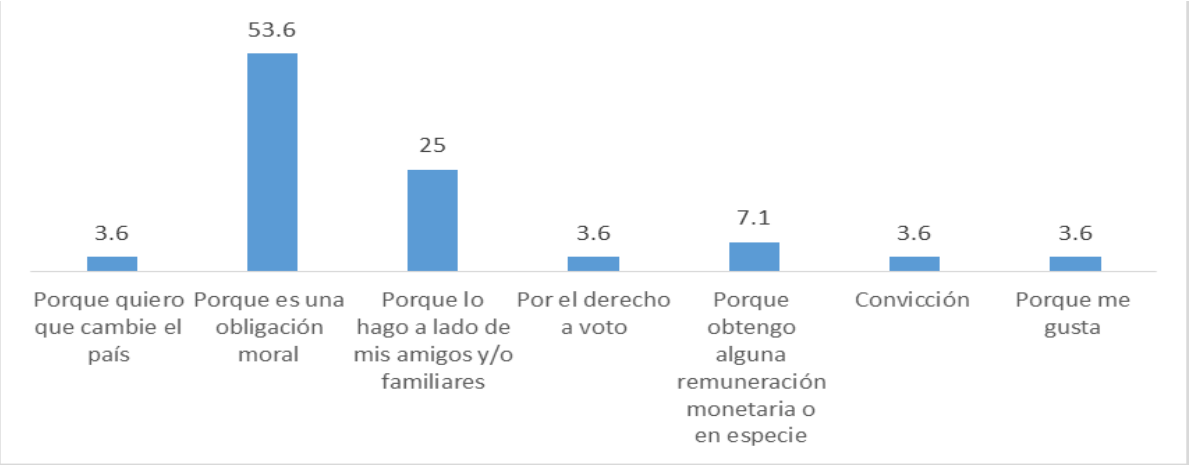

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, del 80% que afirmó participar en la vida interna de MORENA, como muestra el Cuadro 8, el 53.6% explicó que su principal motivación para participar en el partido es porque se trata de una obligación moral; 25% señaló como motivo hacerlo al lado de amigos y/o familiares; mientras que sólo el 7.1% afirmó que su motivación es una remuneración monetaria o en especie que obtiene por su participación. En ese sentido, se aprecia la prevalencia de los incentivos colectivos sobre los selectivos, probablemente fruto de la novatez del partido.

Cuadro 9. Motivo no participación

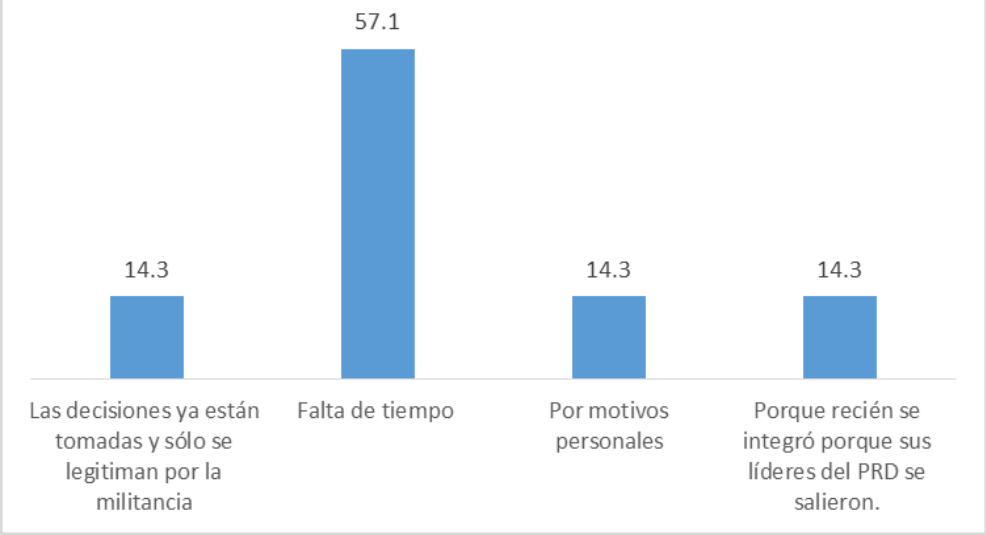

Fuente: elaboración propia.

Mientras que, como sugiere el Cuadro 9, del 20% que dijo no participar en la vida interna de MORENA, el 57.1% expresó como principal motivo la falta de tiempo. No obstante, resalta el 14.3% que afirma que no participa pues las decisiones ya están tomadas previamente. Esto muestra que la militancia percibe que al igual que en otros partidos políticos, las decisiones son definidas por la élite del partido y que prácticamente sólo se notifica lo decidido, de prevalecer esta percepción podría generarse descontento a mediano o largo plazo, ya que este tipo de prácticas podría equiparar a MORENA con otros partidos políticos tradicionales, que suelen ser percibidos como "distantes" o "alejados".

Cuadro 10. Afiliación previa a otro partido

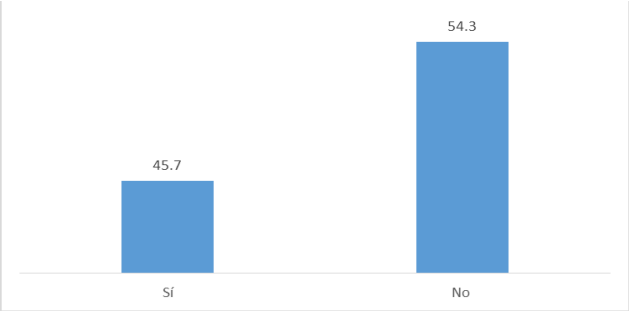

Fuente: elaboración propia.

El 54.3% de los militantes negaron haber estado afiliados previamente a otro partido político. En contraste, el 45.7% de los militantes afirmaron haberse afiliado a otro partido previamente (Cuadro 10). Esto podría mostrar que al conformarse MORENA como un nuevo partido atrajó a ciudadanos que no habían optado –hasta ese momento– por participar activamente en una opción política.

Cuadro 11. Partido de afiliación previa

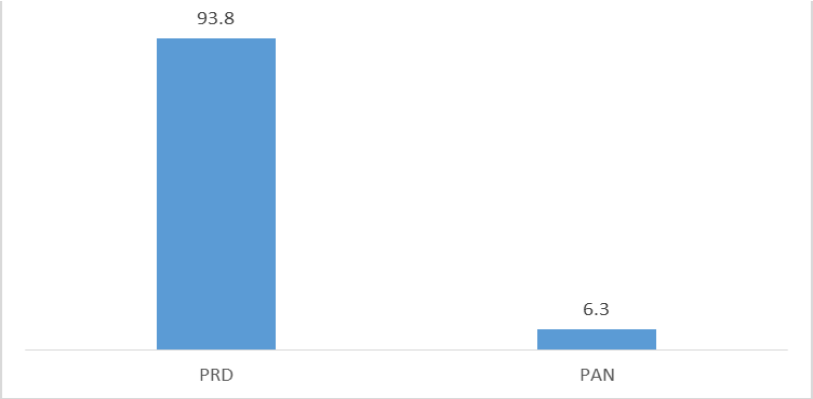

Fuente: elaboración propia.

Del 45.7% de militantes que refirieron haberse afiliado a otro partido antes (Cuadro 10), 93.8% de ellos estuvieron afiliados al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sólo 6.3% al Partido Acción Nacional (PAN), como sugiere el Cuadro 11.

Vale la pena mencionar que aquellos encuestados que afirmaron haber cambiado de partido político argumentaron entre sus principales motivos: que no había cambios en el partido, no recibieron apoyo ante una problemática, se sintieron engañados o fue por acuerdo con sus líderes. En el caso particular de los encuestados que habían estado afiliados en el PRD enfatizaron que decidieron cambiar de partido porque AMLO lo hizo, refirieron como factor principal la corrupción de los líderes de dicho partido, ya que desde su perspectiva se perdieron los objetivos por los que se había conformado, muestra de dicha "traición" lo ejemplifican con el "Pacto por México", firmado por el PRD, el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Cuadro 12. Importancia que los militantes selecciones sus dirigentes

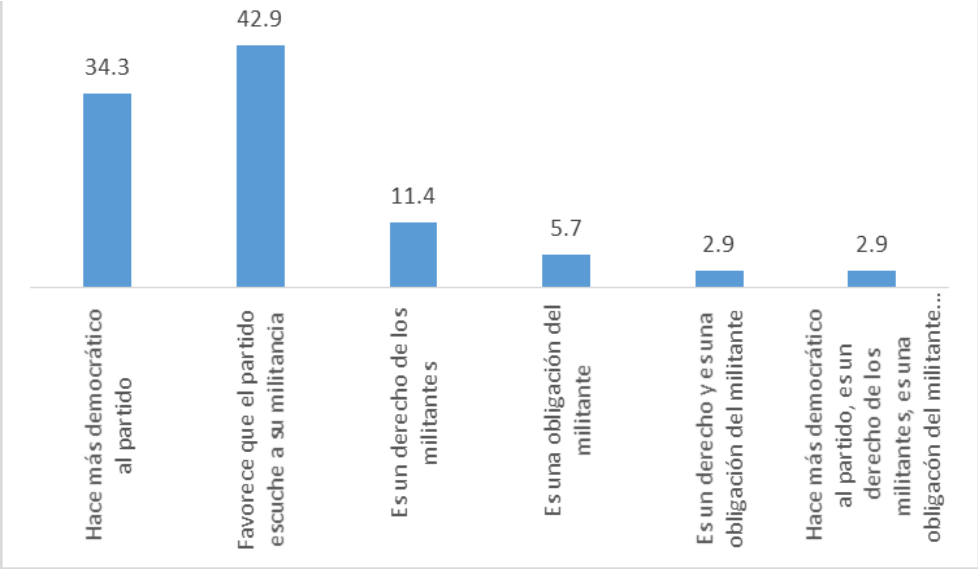

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, entrando de lleno a la percepción de los militantes sobre la toma de decisiones interna, todos los encuestados afirmaron que es importante que los militantes seleccionen a sus dirigentes. Empero, como muestra el Cuadro 12, 42.9% afirmaron que tal elección favorece que el partido escuche a su militancia; 34.3% considera que este tipo de práctica hace más democrático al partido; 11.4% afirma que dicha elección es un derecho de los militantes, entre los principales resultados. Lo anterior, da cuenta de una militancia que expresa la necesidad de ser escuchada por el partido y con sentido y aspiraciones claramente democráticas.

Cuadro 13. Conocimiento sobre selección de dirigente nacional

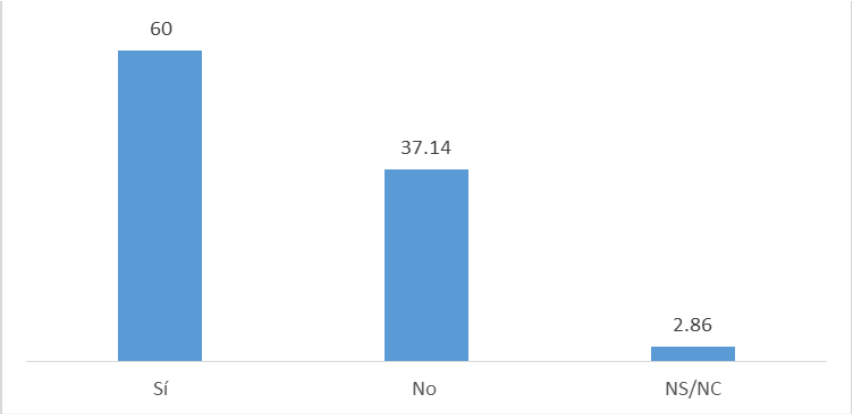

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, pese a la importancia que atribuyen a seleccionar dirigente, solo el 60% afirmó conocer el procedimiento. Mientras que, como aclara el Cuadro 13, 37.14% negó conocer el procedimiento. En ese sentido, cuando se les solicitó mayor información sobre dicho proceso la mayoría mostró conocimiento parcial o muy general, algunos incluso hicieron referencia a mecanismos informales o subjetivos sobre el proceso, por ejemplo, "por dedazo" o "AMLO es la cabeza del partido, él es el dirigente natural".

Cuadro 14. Importancia de que militancia seleccione a candidato presidencial

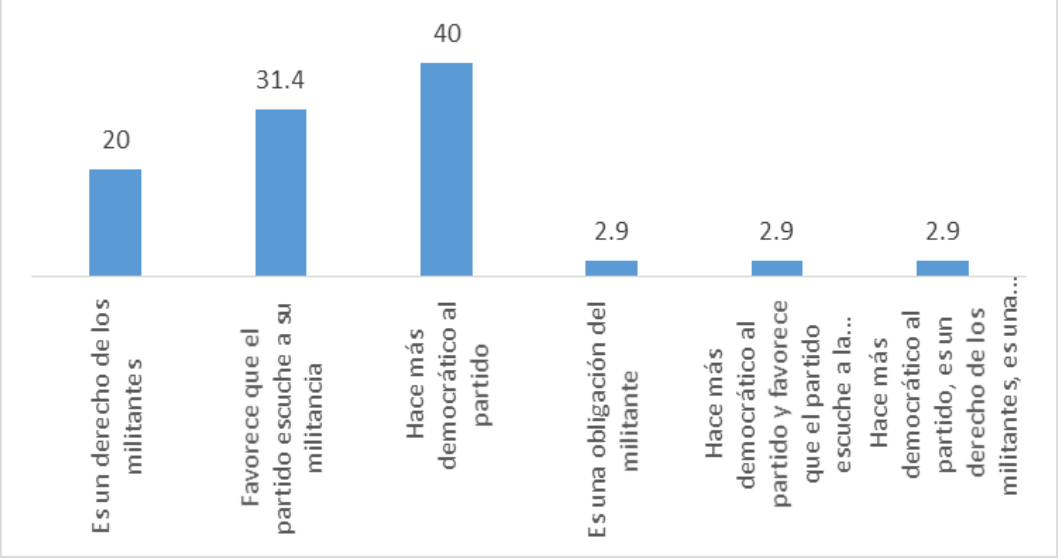

Fuente: elaboración propia.

Todos los encuestados afirmaron la importancia de que la militancia seleccione a su candidato presidencial. Como muestra el Cuadro 14, 40% afirmó que tal elección hace más democrático al partido; 31.4% refirió que favorece que el partido escuche a su militancia; para 20% se trata de un derecho de los militantes. Nuevamente, los datos dan cuenta de una militancia con sentido y aspiraciones democráticas.

Cuadro 15. Conocimiento sobre selección de candidato presidencial

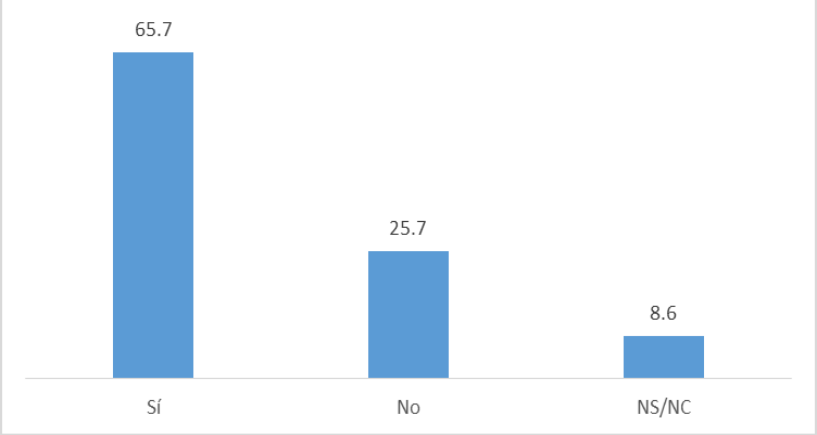

Fuente: elaboración propia.

El 65.7% de los encuestados afirmó conocer el procedimiento de selección interna del candidato a la presidencia, en contraste, 25.7% negó conocer dicho procedimiento y 8.6% refirió no saber y/o no contestó la pregunta, como deja ver el Cuadro 15. Un porcentaje superior a lo que corresponde a la selección del dirigente nacional, lo anterior tiene que ver, posiblemente, con la cercanía de la elección presidencial. Sin embargo, similar a lo encontrado en la selección de dirigente, cuando se les solicitó mayor información sobre la selección de candidato presidencial la mayoría mostró conocimiento parcial o conocimiento muy general, algunos incluso hicieron referencia a mecanismos informales o subjetivos sobre el proceso, por ejemplo, "es decisión de AMLO", "AMLO es el candidato natural, no hay otro que sea como él" o "por imposición".

Cuadro 16. ¿Por qué es importante que la dirigencia sea representativa de la pluralidad partidaria?

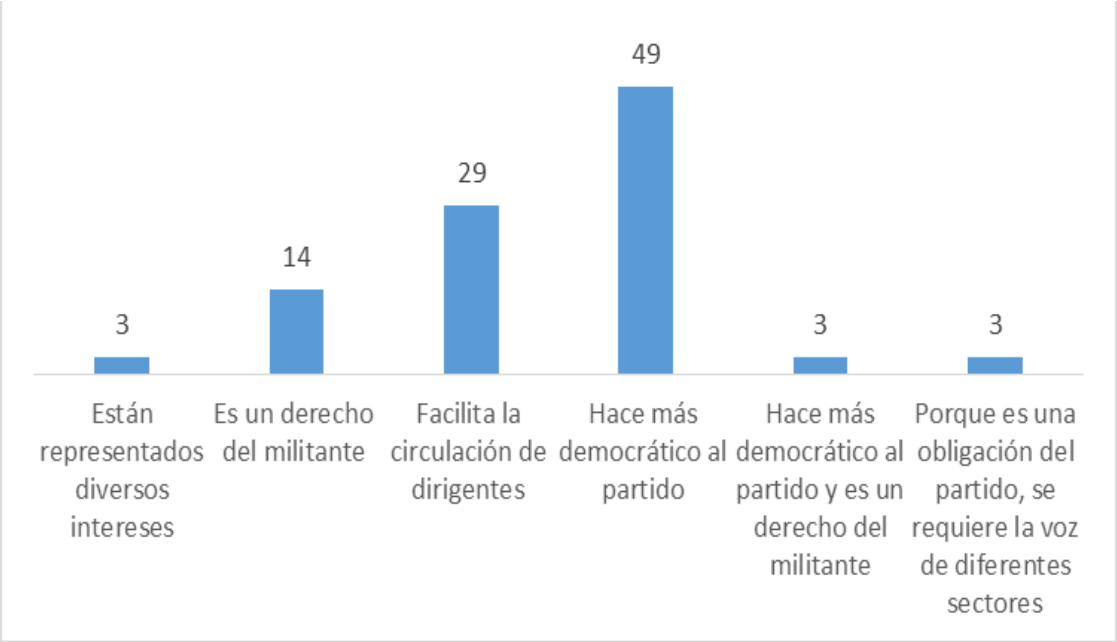

Fuente: elaboración propia.

Todos los encuestados concordaron en la importancia de que los Comités Directivos sean representativos de la diversidad de MORENA. Al respecto, como sugiere el Cuadro 16, 49% refiere que esto hace más democrático al partido; 29% señala que esto facilita la circulación de dirigentes y el 14% asegura que esto es un derecho del militante.

Ahora bien, al preguntarle a los encuestados ¿cuáles sectores o grupos deberían estar representados en los órganos directivos? Las principales opciones seleccionadas fueron: jóvenes, mujeres, integrantes de corrientes de pensamiento e indígenas. Otras respuestas mencionadas fueron: personas que representen la diversidad sexual, madres solteras, personas con alguna discapacidad y adultos mayores. Lo anterior da cuenta de una militancia que reconoce la estratificación social y diversidad cultural que acontece en México, misma que debería conducir a representar minorías en los comités directivos con el objetivo de no reproducirla en el partido.

Cuadro 17. Representatividad en los órganos directivos nacionales

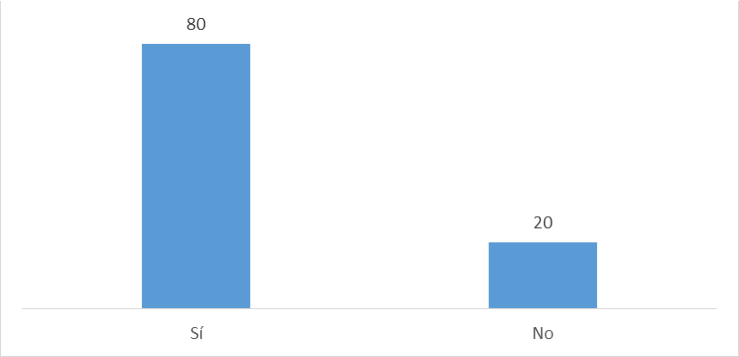

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el Cuadro 17 muestra que 80% de los encuestados afirmaron que los órganos directivos de su partido son representativos de la pluralidad de los militantes, grupos y sectores de la organización, frente a 20% que consideran que dichos órganos no son representativos. En ese sentido, aquellos que afirmaron que los órganos directivos son representativos refieren la existencia de diferentes ideas, diálogo y que se han tomado en cuenta todas las voces, así como inclusión de hombres, mujeres, jóvenes e indígenas, todo esto en el marco de lineamientos democráticos.

Por el contrario, entre quienes afirmaron que los órganos directivos no son representativos argumentan que, si bien hay un intento por lograr una mayor pluralidad, esto no se ha conseguido porque no todos son iguales, es decir, hay prioridades para las personas cercanas a los líderes. Para otros, tal pluralidad no se ha conseguido porque se trata de un partido nuevo que se encuentra en la etapa de formación.

Cuadro 18. Mecanismos de control político de la militancia

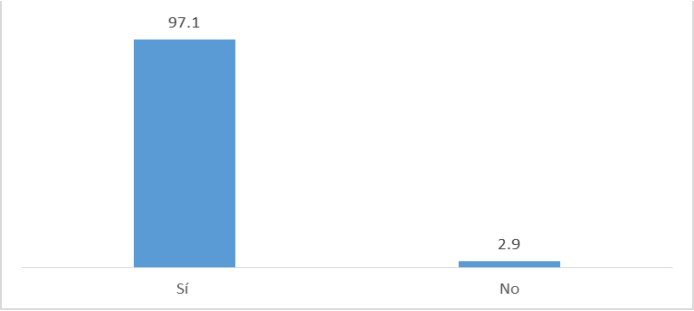

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los mecanismos de control político, el Cuadro 18 deja ver que 97% de los encuestados reconocen la importancia de que la militancia cuente con ellos para controlar a la dirigencia de su partido político, frente al 2.9% que afirmaron que no es importante. Lo anterior habla de una militancia con pretensiones de contar con rendición de cuentas de parte de sus líderes y de contar con dichos instrumentos en caso de que los integrantes de la dirigencia no cumplan.

Cuadro 19. Importancia de mecanismos de control político

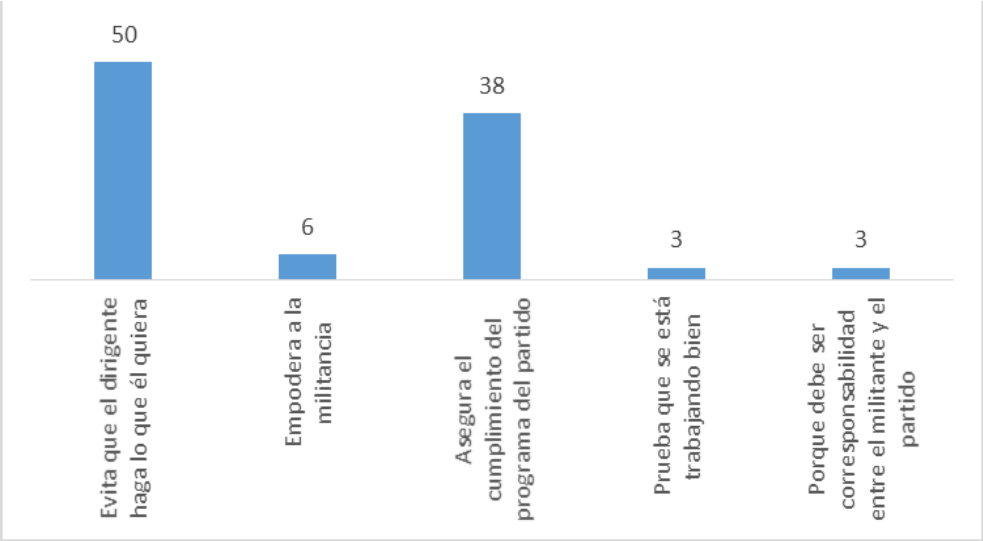

Fuente: elaboración propia.

En ese sentido, el Cuadro 19 clarifica que 50% de los encuestados refiere que si el militante cuenta con mecanismos de control puede evitar que el dirigente haga lo que él quiera y 38% afirma que esto asegura el cumplimiento del programa. Ahora bien, pese a esto, al solicitar más información acerca de los mecanismos que su organización tiene para controlar a sus dirigentes, en muy pocos casos los encuestados tenían claridad de los mismos. Algunos respondieron que es a través de los comités de base o secretarías con base en los estatutos; otros mencionaron que dicho control se lleva a cabo a través de los comités seccionales; otros afirmaron que su mecanismo de control es a través de la vigilancia de su trabajo; sólo una persona mencionó la revocación de mandato y otra más la no reelección (aunque el primer mecanismo no existe en MORENA, mientras el segundo sí).

Ahora bien, al haber seleccionado ambas opciones ("evita que el dirigente haga lo que él quiera y asegura el cumplimiento del programa del partido") muestra interés, corresponsabilidad y compromiso por estar atento a que los intereses colectivos prevalezcan los intereses personales, es decir, que se cumpla en la medida de lo posible lo establecido en el programa del partido.

Cuadro 20. Naturaleza del hombre

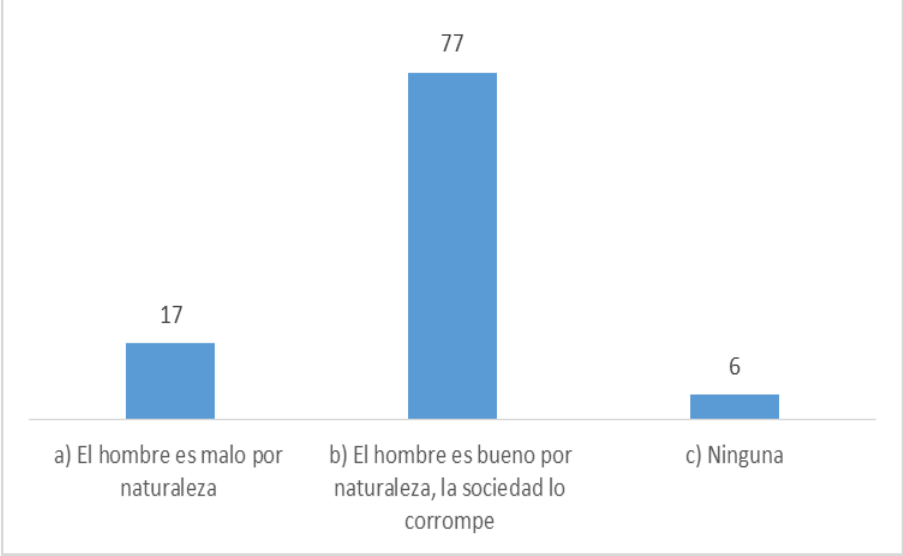

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, entrando de lleno a la percepción del militante sobre el hombre, la libertad, el gobierno y la sociedad, como muestra el Cuadro 20, el 77% de los encuestados refirieron que "el hombre es bueno por naturaleza, la sociedad lo corrompe"; en cambio, 17% afirma que "el hombre es malo por naturaleza"; 6% no está de acuerdo con ninguna de las dos afirmaciones anteriores. Lo anterior es bastante congruente con el hecho de que la corrupción sea una de las principales banderas de la organización y su líder carismático AMLO. Es decir, se alude a que el contexto tiene una influencia determinante para que este fenómeno ocurra, de igual manera se consideraría que si los elementos del contexto se minimizan, el hombre por sí mismo actuaría de una manera correcta, por ende, la corrupción es un fenómeno que puede erradicarse.

Cuadro 21. Libertad

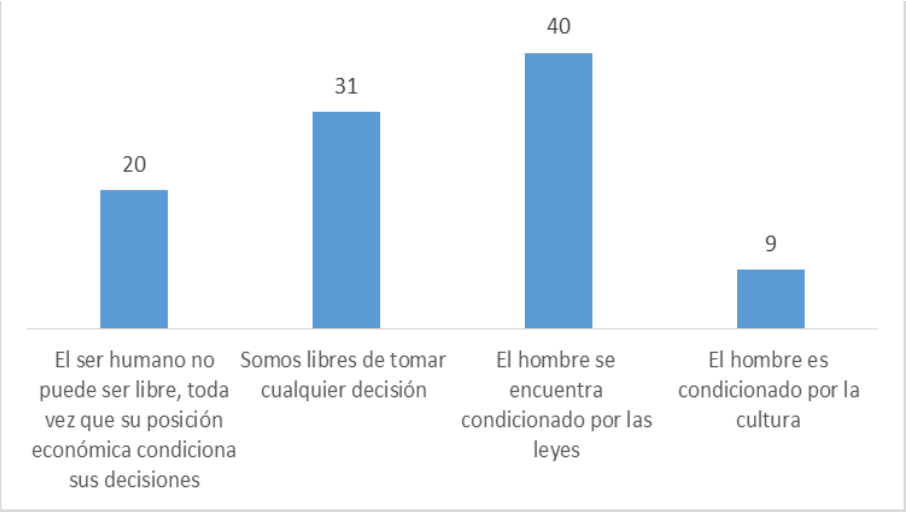

Fuente: elaboración propia.

Mientras que, como sugiere el Cuadro 21, 40% de los encuestados afirmaron que "el hombre se encuentra condicionado por las leyes", 31% que "Somos libres de tomar cualquier decisión"; 20% "el ser humano puede ser libre, toda vez que su posición económica condiciona sus decisiones"; 9% "el hombre es condicionado por la cultura". En ese sentido, el 69% visualiza alguna condicionante estructural a la libertad del individuo (económica, jurídica o cultural), frente al 31% que resalta su capacidad de agencia.

Cuadro 22. Relación del gobierno-población

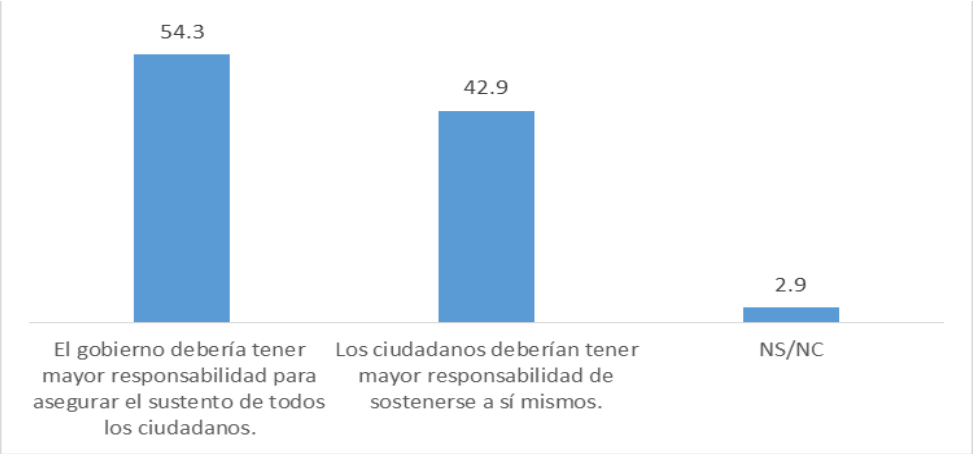

Fuente: elaboración propia.

Como sugiere el Cuadro 22, 54.3% de los encuestados afirmó que el gobierno debería tener mayor responsabilidad para asegurar el sustento de todos los ciudadanos; mientras que el 42.9% señaló que los ciudadanos deberían tener mayor responsabilidad de sostenerse a sí mismos. En ese sentido, si bien el último dato es congruente con la agencia del individuo, resulta contradictorio con la idea de MORENA como un partido estatista en que el gobierno tenga mayor peso que el que ha tenido en las últimas dos décadas.

Cuadro 23. Sociedad a la que se aspira

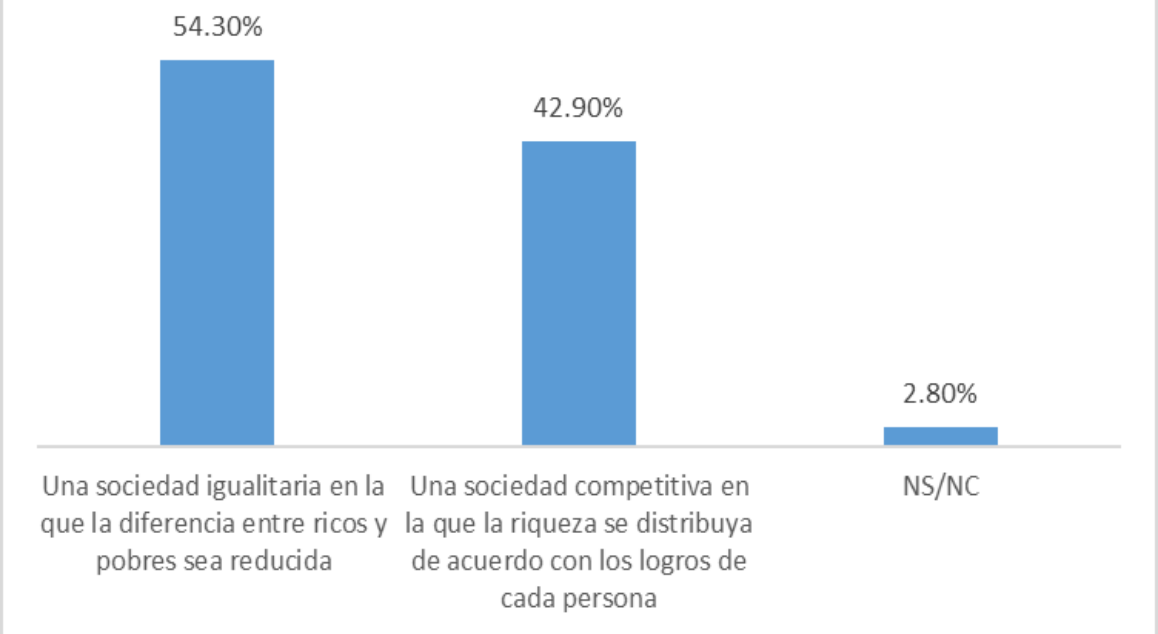

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, como muestra el Cuadro 23, 54.3% afirmaron aspirar a una sociedad igualitaria en la que la diferencia entre ricos y pobres sea reducida; por su parte, 42.9% refirieron aspirar a una sociedad competitiva en la que la riqueza se distribuya de acuerdo con los logros de cada persona. El último dato, nuevamente muestra congruencia con la agencia, así como con que el individuo se sostenga a sí mismo, no sucede así con el lugar común de identificar a MORENA con el socialismo (como idea de sistema social) o la revolución bolivariana (como forma de gobierno).

Cuadro 24. Alternativas a la resolución de problemas públicos

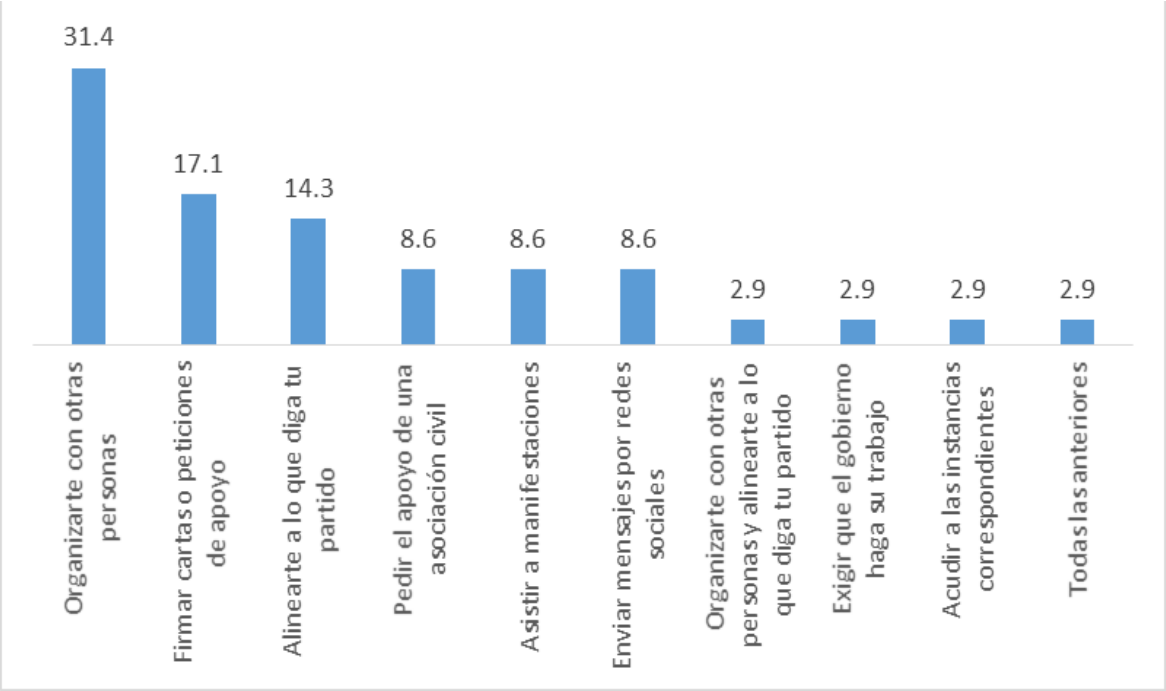

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, respecto al último tema relativo al curso de acción ante un problema público, así como a los problemas nacionales, como sugiere el Cuadro 24, 31.4% de los encuestados refieren "organizarte con otras personas" como la principal alternativa para resolver un problema público que les afectara a ellos y a sus vecinos; 17.1% seleccionaron "firmar cartas o peticiones de apoyo" como la opción más viable; 14.3% afirma que se alinearía a lo que le diga su partido (MORENA). Entre las alternativas menos seleccionadas destacan con 2.9% "exigir que el gobierno haga su trabajo", "acudir a las instancias correspondientes", cada una respectivamente. No obstante, si apreciamos el conjunto de opciones seleccionadas, el 74.3% (cinco opciones de izquierda a derecha, salvo alinearse) alude a acciones no necesariamente supeditadas al partido, lo cual da cuenta de una militancia que podría complementar su actividad política o buscar la solución a su problemática fuera de la organización.

Cuadro 25. Problemas nacionales

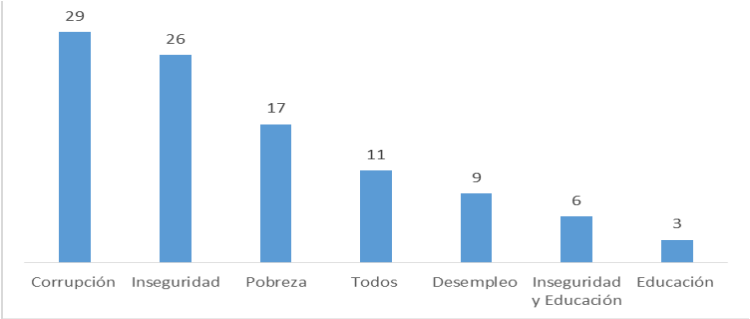

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el Cuadro 25 refiere que 29% de los encuestados consideran que la corrupción es el problema nacional que requiere atención prioritaria; 26% refirieron a la inseguridad como el principal problema nacional; 17% afirmaron que la pobreza es el principal problema nacional; 9% consideran que el desempleo requiere atención prioritaria; 6% afirman que la inseguridad y educación son los principales problemas nacionales; 3% indican que la educación es el principal problema nacional. Ahora bien, es importante mencionar que el 11% de los encuestados refirieron que "todos" los problemas enlistados requieren atención prioritaria.

Cabe señalar que la mayoría de los encuestados mostraron tener conocimiento de las soluciones planteadas por su partido ante los problemas nacionales referidos. En su mayoría se trata de personas informadas, algunas de las respuestas que muestran este tipo de perfil son: en relación al tema de corrupción "se enfoca en la integridad y moralidad del funcionario, no en las instituciones", "es la bandera del partido ir contra la corrupción e impunidad. Sin eso no es posible hacer nada"; inseguridad "más vigilantes en las zonas" "amnistía"; empleo "Programas con mejora de salarios, aumentar el trabajo y así se baja la inseguridad", "Más fuentes de trabajo. Sin empleo hay delincuencia", "Programas sociales y salarios dignos", "Reactivación del campo", "Dar empleo a jóvenes"; educación "Desechar reforma educativa"; pobreza "Generación de empleos, proporcionar apoyos en especie".

A manera de cierre

Derivado de la revisión de la literatura, así como de la presentación de evidencia empírica, se concluye afirmando que la militancia es un actor clave que ha sido idealizado en el grueso de la literatura partidista y que solo recientemente ha sido abordado empíricamente por la literatura sobre militancias en lo que va del S. XXI. Lo cual es grave, pues no podemos emprender esfuerzos serios por estimular la participación intrapartidaria sin antes conocer el tipo de militancias que tenemos.

El presente trabajo proporciona evidencia empírica de la militancia de MORENA, vía la realización de un sondeo en el que se puso énfasis a su perfil, así como sus motivaciones y percepciones sobre la vida interna, el hombre, la sociedad, el gobierno y los problemas públicos y nacionales. La evidencia, por supuesto, no es representativa de la militancia de MORENA, ya que el acercamiento no fue representativo. No obstante, como se aprecia en los resultados hay congruencia en algunas de las dimensiones que se trataron y en otras se realizó un primer acercamiento que puede ser un referente para futuras investigaciones.

El sondeo identificó que MORENA ha sido una opción política que ha incentivado la participación entre ciudadanos que no se habían afiliado a otro partido previamente (54.3% de los militantes negaron haber estado afiliados a otro partido político anteriormente). En cuanto a la diversidad educativa en el perfil de los militantes de MORENA, se detectó un porcentaje similar entre la población con educación básica y aquella que afirmó contar con educación superior o más.

La militancia de MORENA que retrata el sondeo es una de corte informada (consciente de la estratificación social y diversidad cultural que acontece en México), participativa y con aspiraciones democráticas al interior del partido. Lo anterior, sin duda alguna, no significa que MORENA sea un partido democrático en la práctica, de ello dan cuenta los últimos procesos de selección de candidatos previos a la elección constitucional de 2018, en que las candidaturas de unidad fueron la norma, al tiempo que no fue la militancia sino los consejeros quienes eligieron a los candidatos.

Se trata de una militancia informada y preocupada por participar en la solución de las problemáticas sociales. Esto se muestra también en que del 80% de los militantes que afirmaron participar de manera activa en la vida interna del partido, 71.4% lo hagan a nivel local, esto explicaría en parte la fortaleza del partido en la Ciudad

de México. Sin embargo, cuando se les solicitó mayor información sobre algunos procesos internos, la mayoría mostró conocimiento parcial o muy general, algunos incluso hicieron referencia a mecanismos informales o subjetivos sobre los procesos.

Ahora bien, también es una militancia que expresa la necesidad de ser escuchada por la dirigencia del partido, ya que también se identificó la percepción de que al igual que en otros partidos políticos, las decisiones son definidas por la élite del mismo y que prácticamente sólo se notifica lo decidido a la militancia. De prevalecer esta percepción la militancia podría equiparar a MORENA con otros partidos políticos tradicionales, que suelen ser percibidos como "distantes" o "alejados".

En cuanto a los mecanismos de control político, la militancia reconoce la importancia de contar con ellos para controlar a la dirigencia del partido. Lo anterior habla de una militancia con pretensiones de contar con rendición de cuentas por parte de sus líderes. Esto muestra interés, corresponsabilidad y compromiso de su parte por estar atento a que los intereses colectivos prevalezcan a los intereses personales, es decir, que se cumpla en la medida de lo posible lo establecido en el programa del partido.

Finalmente es importante referir que se trata de una militancia que para resolver un problema individual o colectivo alude a acciones no necesariamente supeditadas al partido, lo cual muestra una alta probabilidad a que pudiera complementar su actividad política o buscar la solución a su problemática fuera de la organización.

Bibliografía

Bolívar, Rosendo (2017). Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas. *Foro Internacional, 57, (2)*, 460-489.

Calleja, Jennifer (2000). Democracia interna y externa: el caso del PRD. *Espiral, 7, (19)*, 71-93.

Castillo, Leonel (2004). *Los derechos de la militancia partidista de la jurisdicción*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Corona, Gabriel y Francisco Casanova (Coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: Gernika, pp. 311-438.

Corona, Gabriel (2014) (Coord.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: Gernika.

Corona, Gabriel (2014). La selección de dirigentes nacionales del partido Movimiento Ciudadano (1999-2013). En Corona, Gabriel (Coord.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (pp. 383-416)*. México: Gernika.

Cross, William y Lisa Young (2004). The Contours of Political Party Membership in Canada. *Party Politics, 10, (4)*, 427–444.

Díaz, Mariela (2014). Proceso de selección de candidatos en el Partido del Trabajo: un análisis de sus estatutos y de las elecciones de 2006 y 2012. En Corona, Gabriel (Coord.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (pp. 205-240)*. México: Gernika.

Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.

Duverger, Maurice (1984). *Los partidos políticos*. México: FCE.

Espejel, Alberto (2013). El estado de la cuestión de la democracia interna. En Francisco Casanova y Gabriel Corona (Eds.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: Gernika.

Espejel, Alberto (2015*). La democracia interna de los principales partidos en México. Un acercamiento al origen y derroteros del PRI, el PAN y el PRD*. México: UNAM (tesis de doctorado).

Freidenberg, Flavia (2006). La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. En Thompson, John y Francisco Sánchez (Eds.). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José de Costa Rica: IIDH.

Gallagher, Michael y Michael Marsh (2004). Party Membership in Ireland. *Party Politics, 10, (4)*, 407 – 425.

Garrido, Luis J. (1987). El Partido del Estado ante la sucesión presidencial en México (1929-1987). *Revista Mexicana de Sociología, 49, (3)*, 59-82.

Hooghe, Marc y Anna Kern (2015). Party membership and closeness and the development of trust in political institutions: An analysis of the European Social Survey, 2002-2010. *Party Politics, 21, (6)*, 944-956.

IMCO (2016). *Informe Legislativo 2016. Tu Congreso*. México: Instituto Mexicano de la Competitividad.

Jave, Iris y Diego Uchuypoma (2016). *Jóvenes y partidos políticos. Dinámicas de la militancia en el APRA y el PPC*. Perú: Konrad Adenauer Stiftung.

Katz, Richard y Mair, Peter (2007). La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas. En Montero, Ramón, Gunther, Richard y Juan Linz (Eds.). *Partidos políticos. Viejos conceptos, nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Kirchheimer, Otto (1980). El camino hacia el partido de todo el mundo. En Kurt Lenk y Franz Neumann (Eds.). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.

Kölln, Ann-Kristin y Jonathan Polk (2016). Emancipated party members. *Party Politics, 23, (1)*, 18–29.

Lázaro, Gerardo (2017). *La informalización de la política: de la militancia política la independencia política*. Acta Científica, (S/n). Disponible en: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT10/GT10_LazaroG.pdf

Mair, Peter e Ingrid Van Biezen (2001). Party membership in twenty european democracies, 1980-2000. *Party Politics, 7, (1)*, 5-21.

Martínez González, Víctor Hugo (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones la dirigencia del partido de la revolución democrática, PRD, 1989-2004*. México: UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés.

Martínez Valle, Adolfo (1999). Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962. *Este País, (102)*, 1-22.

Medrano, Ramiro y Aldo Muñoz (2013). *Las percepciones de la militancia respecto de las relaciones partido-gobierno en el Estado de México*. México: IEEM.

Michels, Robert (1983). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia interna*. Buenos Aires: Amorrortu.

Montero, Ramón y Gunther, Richard (2007). Introducción: Los estudios sobre los partidos políticos. En Ramón Montero, Richard Gunther y Juan Linz (eds.). *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Muñoz, Aldo, Heras-Gómez, Leticia y Amalia Pulido-Gómez (2013). Una aproximación a la militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes. *Convergencia, (63)*, 177-205.

Ostrogorski, Moisey (1982). *Democracy and the organization of political parties*. London: Transaction Books.

Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universitaria.

Ponce, Aldo y Susan E Scarrow (2014). Which members? Using cross-national surveys to study party membership. *Party Politics, 22, (6)*, pp. 679 – 690.

Prud´homme, Jean-Francoise (2007). La vida interna de los partidos mexicanos y la democracia (2000-2003). En Fernando Castaños, Julio Labastida y Miguel Armando López (Eds.). E*l estado actual de la democracia en México: retos, avances y retrocesos*. México: IIS-UNAM.

Ramírez, Erwin (2014). *Derechos humanos y militancia partidista*. México: TEPJF.

Reveles, Francisco (2008). *La democracia en los partidos políticos: Premisas, contenidos y posibilidades*. México: IEEM.

Reveles, Francisco (2013). La coalición dominante del Partido Acción Nacional como partido gobernante. En Corona, Gabriel y Francisco Casanova (Coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD (pp. 123-150)*. México: Gernika.

Reveles, Francisco (Ed.) (2003). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México: Gernika.

Reynoso, Víctor (2007). *Rupturas en el vértice. El PAN a través de sus escisiones históricas*. México: CEPCOM.

Sarabia, Cecilia (2011). La selección de candidatos a la presidencia municipal de los partidos políticos en Ciudad Juárez como práctica y reforzamiento democracia interna. *Estudios Fronterizos, 12, (24)*, 159-183.

Scarrow, Susan y Gezgor, Burcu (2010). Declining memberships, changing members? European political party members in a new era. *Party Politics, 16, (6)*, 823-843.

Schumacher, Gijs y Nathalie Giger (2017). Who leads the Party? On membership size, selectorates and party oligarchy. *Party Politics, 65, (15)*, 162-181.

Von Beyme, Klaus (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Wauters, Bram (2010). Explaining participation in intra-party elections. Evidence from belgian political parties. *Party Politics, 16, (2)*, 237-259.

Wauters, Bram (2016). Which party members participate in direct political action? A cross-national analysis. *International Political Science Review, (1)*, 1-17.

Wollinetz, Steven (2007). Más allá del partido catch-all: Enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. En Montero, Ramón, Gunther, Richard y Juan Linz (Eds.). *Partidos políticos. Viejos conceptos, nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Zamitiz, Héctor (2014). El partido Nueva Alianza: oligarquía, liderazgo y compromiso político. En Corona, Gabriel (Coord.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (pp. 417-458)*. México: Gernika.

Posibilidad Política

Hacia el 1 de julio: guía para un análisis

Jaime Trejo Monroy[1]

Introducción

Las elecciones de 2018 requieren de una guía para entenderse y analizarse, en gran medida porque se dieron en condiciones diferentes en relación con anteriores procesos electorales y arrojarán resultados que podrían impactar el régimen y el sistema político mexicano conduciendo a una transformación cuyo signo progresista, que pretenden darle, podría colocarse entre signos de interrogación.

Las presentes líneas pretenden describir qué está en disputa en la contienda electoral 2017-2018; las etapas del proceso con los rasgos que terminan caracterizándolo, así como lo escenarios hacia los cuales podría derivar esta competencia.

De entrada, hay tres planteamientos básicos para abordar las campañas y las elecciones 2018. Uno, es que la democracia conlleva incertidumbre; dos, que las identificaciones político-ideológicas como las conocíamos ya fueron desplazadas y están en proceso de reconformación y, tres, cuál sea el resultado de los comicios el escenario político será renovado casi en su totalidad.

Algunas de esas particularidades nos remiten a factores de carácter electoral, como es un marco normativo que, por primera vez, aplicaría para una elección presidencial así como la concurrencia de los procesos electorales de carácter federal con otros de orden local en 30 entidades del país lo que incrementó significativamente el número

[1] Labora en el Instituto Nacional Electoral. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Trabajó como investigador "A" en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados realizando trabajos de análisis de coyuntura y de carácter legislativo en materia rural. Cursó el Máster Democracia y Parlamento impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad de Salamanca. jaimetrejo_monroy@hotmail.com. Tel 5539299596.

de cargos de elección popular en disputa el uno de julio a 18 mil 299: 629 de carácter federal entre Presidente de la República, senadores de la República y diputados federales, y 17 mil 670 de orden local (ocho gubernaturas; la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; mil 596 presidencias municipales; 16 alcaldías; mil 237 concejales; mil 664 sindicaturas; 12 mil 013 regidurías; 19 regidores étnicos y, en el caso de las Juntas Municipales, 24 presidencias, 24 síndicos y 96 regidurías). Las reformas para hacer concurrentes las elecciones federales y locales motivaron que en entidades como Puebla y Veracruz haya habido ejecutivos locales de escasos dos años de gestión, cuyo impacto entre el electorado pudo haber sido tan significativo que podría derivar en un resultado adverso para el partido gobernante.

Contar con un padrón electoral, otra característica, que supera los 89 millones de ciudadanos que, en su mayoría se ubican en el rango que va de los 18 a los 39 años de edad, producto de la pirámide poblacional, lo que conduce a otra particularidad de este proceso electoral: muchas y muchos ciudadanos participarán, por primera ocasión, en una elección federal. La juventud de los votantes les inclina a sufragar por una opción presumiblemente no tradicional, como lo es el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), al igual que, pareciera, impacta en el sentimiento de los sectores de adultos mayores.

Hay cuestiones que, a fuerza de estar presentes en la actualidad, se considera que siempre han existido, con el riesgo que ello implica de subvalorar su relevancia. Ese es el caso de contar con un organismo autónomo que si bien es el encargado de organizar el proceso electoral tiene una conformación ciudadana y deja en manos de la ciudadanía el momento cumbre del mismo: la jornada electoral, en la que millones participan como funcionarios electorales y muchos millones más lo hacen como electores.

Factores de incidencia en el Proceso Electoral Federal 2017-2018

Existe un conjunto de factores que inciden en el Proceso Electoral Federal (PEF) que, finalmente, influyeron en el desarrollo y desenlace del mismo.

De unos años a la fecha, aunque su momento cumbre fue a mediados de los años setenta, permea entre la sociedad un sentimiento de desencanto respecto a la democracia y su relevancia. A él debe añadirse un estado de ánimo de hartazgo de la población respecto a la oferta de los partidos y las conductas asumidas por los políticos (desenfado, desaprensión, despilfarro) ante lo público aunado a fenómenos de corrupción y la inseguridad, así como la aspiración de un futuro con más y mejores condiciones para el desarrollo personal y social.

La corrupción (posiblemente) no alcanzó niveles más altos que en anteriores sexenios pero sí de exposición pública antes desconocida (solo recuérdese tres casos emblemáticos: la Casa Blanca de la Primera Dama; la Estafa Maestra de Rosario Robles Berlanga y el Paso Express de Gerardo Ruiz Esparza); la corrupción hizo ver que un pequeño grupo de funcionarios y empresarios cercanos a ellos, fuesen los beneficiarios del ejercicio del poder político primero en el Estado de México y luego a nivel federal. Por menos de todo eso, Mariano Rajoy tuvo que dejar la presidencia de España.

A esos dos se añade las décadas de relativa estabilidad económica, aunque con tasas de crecimiento insuficientes además de concentración de los ingresos en un reducido sector de la población mientras la mayoría sobrevive con raquíticas remuneraciones fijas (en el caso de tenerlas por salarios o pensiones) si no es que fluctuantes producto de la práctica de la economía informal. Años en los que los niveles de bienestar de la población han sufrido un deterioro paulatino aun cuando un sector ha transitado de la pobreza patrimonial extrema a la pobreza a secas, esta franja engrosa día a día por el deterioro en sueldos y salarios de otros sectores que les hace caer y perder presencia en el consumo y en la producción. Años en los que la movilidad social ha sido hacia abajo, en la mayoría de los casos, y no hacia arriba.

Políticamente, el régimen y el sistema ha dado de sí. Tenemos un Poder Ejecutivo disminuido y un Poder Legislativo poco desarrollado; se realizan elecciones y se reforma el marco legal para ellas porque en lugar de satisfacer dudas se acrecientan desconfianzas. Tal vez, solo del Poder Judicial goza de cierta salud institucional, aunque no le son ajenas las dudas sobre su confiabilidad. Los otrora tres grandes partidos están reducidos, aun en tiempos previos a las elecciones, a esqueletos y en el partido emergente (MORENA) están ya tantos y con tan diversas procedencias que carece de identidad propia más allá de la figura de su "hombre fuerte".

A ello deben añadirse otros factores no intrínsecos al proceso electoral pero que también influyeron en el mismo como son, destacadamente de forma desafortunada, la presencia del crimen organizado que amenazó la seguridad de los aspirantes a diversos cargos y provocó la muerte de más de 100 de sus participantes y que, desde luego, altera la paz pública y a la ciudadanía.

Dos factores también presentes, aunque en ocasiones no suficientemente dimensionados, se ubican en el flanco de las relaciones exteriores.

El primero de ellos, lo constituye la voluble relación con la administración de Donald Trump que amenaza con la deportación masiva de millones de connacionales desde Estados Unidos, con la consecuente repercusión en la economía nacional (por el menor flujo de remesas y la insuficiencia de plazas laborales bien pagadas) y en el tejido social. De manera adicional, la presidencia de Trump en Estados Unidos tiene efecto sobre una característica de la economía mundial: el surgimiento de barreras proteccionistas que clausuran el libre comercio, que signó las relaciones económicas entre las naciones en las últimas décadas, y marcan el inicio de guerras comerciales cuyas dimensiones son desconocidas. Hasta ahora se ignora la amplitud de la ola proteccionista estadounidense y si ésta terminará reproduciéndose en otras naciones.

En el marco de la ola proteccionista de la administración Trump inició la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sin que a más de un año del primer encuentro se visualice su conclusión y suscripción de un nuevo acuerdo trilateral e insista, por parte del gobierno estadounidense en la posibilidad de convenios de carácter bilateral. En 24 años de operación, el TLCAN ha significado un cambio importante en el monto de los intercambios comerciales de las tres naciones suscribientes y, en especial, entre Estados Unidos y México, facilitando el acceso de productos agropecuarios a ese país, así como desarrollando y fortaleciendo a sectores como el automotriz, el manufacturero y agroindustrial.

Desconocemos cuál será la reacción del gobierno de Donald Trump, tan dado al intervencionismo cínico, ante un eventual triunfo de un candidato al que se ha considerado de izquierda como es Andrés Manuel López Obrador. No sabemos hasta dónde el sentimiento nacionalista aún está presente entre la población, si éste desempeñará un papel en la elección y cuál de los aspirantes a la Presidencia es contemplado como aquel que si pueda defender los intereses nacionales ante el amenazador mandatario estadounidense.

Las etapas del proceso

El PEF 2017-2018 inició el 8 de septiembre pasado e implicó, como ya se mencionaba, diversas novedades.

Una de ellas es la referente a la división propia del proceso, tres momentos significativos: precampaña, intercampaña y campaña.

Al menos la pretensión expresa de los diferentes grupos parlamentarios y del Congreso de la Unión, es que se redujera el tiempo de las campañas electorales de los candidatos presidenciales, a senadores y diputados federales a 90 días, quedando así establecido en la fracción IV del artículo 41 de la Constitución. Hasta dónde se alcanzó y qué tanto quedó a deber podremos observarlo con algunos datos.

La precampaña se entendió como un lapso que se desarrollaría, sobre todo, en la arena de las organizaciones partidarias y que contaría con la inscripción de varios participantes en la búsqueda de apoyos al interior para ser nominados candidatos; desde luego, en esta etapa concentraron la atención, aquellas destinadas a los candidatos presidenciales.

Fue un objetivo incumplido en la medida que, antes de iniciar el propio PEF-2017-2018 ya estaba definido el candidato (caso de MORENA que luego se convertiría en el abanderado del Partido del Trabajo y del Partido Encuentro Social, Andrés Manuel López Obrador –AMLO-) como también estaba avanzado el proceso para la conformación de la coalición conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), con un precandidato ya predeterminado (Ricardo Anaya Cortés -Anaya-) o que la modificación de los estatutos del PRI, estuvo orientada hacia la nominación de un candidato ajeno a sus filas (José Antonio Meade Kuribreña –Meade-). Los mecanismos mediante los cuales se nominaron a los precandidatos terminaron siendo una reedición de las prácticas de antaño del dedazo y el tapadismo e influyeron, a la sazón, en los resultados obtenidos por ambos candidatos (Anaya y Meade).

Ni el procedimiento ni sus objetivos, pero sí el devenir cotidiano de los partidos políticos terminaron abortando los objetivos de las precampañas que se convirtieron solo en espacios aprovechables para la visibilización y el posicionamiento de los aspirantes y la consolidación, formal, de las coaliciones.

Las precampañas exigen de una modificación profunda de la cultura política y cívica de nuestro país. Que los partidos, en lo individual y en alianza, establezcan los estímulos y las garantías suficientes para una competencia

interna. La simulación tiene hondas raíces en la sociedad y en las prácticas políticas que hacen inviable e inútil este tipo de ejercicios que tienen un corte democrático.

El segundo momentún fue el de las intercampañas en el que se exigió silencio a los aspirantes y que terminó con la nominación, las más de forma aclamatoria en asambleas convocadas exprofeso, de quienes ya se sabía con meses de anticipación, serían los candidatos.

Lo primero que evidenció el periodo de intercampañas fue que el legislativo no fue lo suficientemente preciso y explícito respecto a qué actividades podían desarrollarse y cuáles no durante este periodo.

Esta nebulosidad que caracteriza el periodo de intercampañas y el acuerdo de silencio del Instituto Nacional Electoral (INE), motivaron que la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) interpusiera una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya que, de acuerdo con su alegato, se clausuró la posibilidad de invitar a los aspirantes presidenciales, siempre en el centro de la atención, a participar en espacios televisivos y radiofónicos para que expusieran sus planteamientos o bien los confrontaran con los de otros candidatos.

Si queremos pensar en términos de una ciudadanía con una cultura democrática es menester también hacerlo al facilitar que los medios de comunicación realicen debates que permitan que la ciudadanía conozca los planteamientos de cada uno de los aspirantes, así como del o los partidos y las coaliciones que los postulan, de esta forma fomentar el intercambio, respetuoso, de ideas.

El final de la intercampaña lo marca el registro de los candidatos, es decir, durante varios meses estuvieron en la escena política con un prerregistro que obtiene nivel formal luego de un largo trámite.

Antes de pasar a la campaña en sí, hay que apuntar la aparición de las candidaturas independientes a nivel presidencial. En primera instancia, solo Margarita Zavala Gómez del Campo obtuvo la acreditación como aspirante a la Presidencia de la República con carácter independiente. La candidatura de la esposa de Felipe Calderón Hinojosa (FCH) se logró tras presentar 870 mil 160 apoyos válidos de ciudadanos. La candidata, que había renunciado al PAN casi al finalizar 2017, se presentaba como una opción para una franja de votantes blanquiazules opuestos a que su partido fuese junto con el PRD en alianza electoral con la implicación de ver reducidos el número

de espacios para sus aspirantes a diversos cargos de elección a raíz del reparto de posiciones que incluye la participación conjunta con otras organizaciones.

Zavala terminaría sin ser la única candidata presidencial independiente pero sí la primera, y también única, en abandonar la contienda luego de observar que no incrementaba su porcentaje de preferencia y, presumiblemente, disminuidos los apoyos ofrecidos cuando apareció en el imaginario de un sector la necesidad de que los opositores al proyecto de AMLO se unieran para frenar su avance. A la candidatura independiente de Zavala se sumó la de Jaime Rodríguez Calderón El Bronco, quien había sido descartado por el INE debido al cúmulo de irregularidades en la recopilación de firmas, no obstante, una polémica decisión del TEPJF lo hizo aparecer en las boletas electorales. El gobernador de Nuevo León con licencia sería el candidato de las propuestas más escandalosas y de grandes descalificaciones de los representantes de las tres coaliciones en competencia.

Transcurridos casi seis meses desde el inicio del PEF 2017-2018, llega el tercer momento, presumiblemente el camino rumbo a la definición en los que, durante 90 días, cinco candidatos (luego de mes y medio reducidos a cuatro) y nueve partidos agrupados en tres coaliciones, buscan el respaldo ciudadano a sus propuestas de campaña.

La legislación electoral restringe a ese lapso la duración de las campañas en las cuales, presumiblemente, los candidatos deben exponer a la ciudadanía sus propuestas y convencer a la misma de sufragar por ellos. Fueron meses en los cuales no pudimos apreciar que las propuestas de cada uno de los candidatos se colocasen en el centro que sí estuvo ocupado por la diatriba y la descalificación.

Estampas de campaña

Apuntemos algunas estampas de la campaña. La ventaja que arrojaron diversos estudios demoscópicos para Andrés Manuel López Obrador, colocó al sector empresarial en una situación de intervenir de forma abierta para intentar frenar al candidato puntero lo que devino en enfrentamientos y una división de ese sector entre quienes proponían el camino del diálogo y aquellos que impulsaron una opción que fortaleciera al aspirante situado en el segundo lugar.

Otra estampa. No podemos soslayar que entre la precampaña y la intercampaña se ahondó el distanciamiento y se provocó una confrontación entre las esferas del gobierno y el candidato de Por México al Frente que tendría, ya en la campaña, otros capítulos. Ese fue el capítulo de la judicialización del proceso electoral.

Una más. La organización Mexicanos Primero difundió a través de la televisión un mensaje en el cual defendía la Reforma Educativa y el derecho a la educación de calidad, que se entendió como un cuestionamiento al candidato de Juntos Haremos Historia, con el problema que la actuación la hizo con menores de edad lo que facilitó que se retirara de la pauta programática.

¿Qué ocurría desde la esfera de la autoridad electoral? En primer lugar, hay que distinguir entre la autoridad que organiza el proceso electoral y la instancia, la última, que dicta los fallos judiciales que son inatacables. Es decir, entre el INE y el TEPJF.

Entre las tareas más relevantes que desarrolla el INE, comprendidas en la organización de los comicios es la capacitación. Esta es un proceso complejo que comprende desde la elaboración y diseño de los materiales (folletos, guías, rotafolios) hasta la selección y la preparación de quienes fungen como capacitadores y supervisores electorales hasta los ciudadanos que colaboran como funcionarios en las casillas el día de la elección. Los materiales deben contener las diversas situaciones que implica la jornada electoral y visualizar otros escenarios que puedan presentarse en ella.

En especial, en este proceso electoral la capacitación resultó ser más compleja en la medida que, además, se tienen procesos electorales concurrentes en al menos 30 entidades del país.

Un proceso electoral como éste implica adoptar acuerdos en la búsqueda de mantener las condiciones de equidad entre los partidos, así como garantizar la voluntad de los ciudadanos que no siempre es entendida de esa forma por todos los actores. En este proceso muchos de los acuerdos adoptados por el Consejo General del INE fueron objeto de la judicialización a través de diversos recursos interpuestos por los partidos políticos y las resoluciones adoptadas por el TEPJF, en pocas ocasiones en línea con los acuerdos del INE, motivaron una permanente tensión entre el árbitro y la autoridad electoral.

Esa situación condujo a observar que la actuación tanto del INE como del TEPJF son contempladas como confrontaciones entre dos esferas y tensaron la relación entre los dos entes encargados de los procesos electorales.

Tanto el consejero presidente del INE como la magistrada presidenta del TEPJF, Lorenzo Córdova Vianello y Janine Madeline Otálora Malasis, respectivamente, rechazaron conforme se acercaba la jornada electoral que existiera discrepancia entre ambas instituciones y señalaron que actuarían de forma conjunta.

Campañas spotizadas

Una de las consecuencias de las reformas a la legislación electoral de la primera década del presente siglo fue que se privilegiarán los spots por encima de programas de mayor duración que permitieran la difusión de planteamientos y actividades de los partidos políticos.

Como ya lo expusimos, los candidatos presidenciales tuvieron, desde las precampañas, una etapa de visibilización que, desde ese momento implicó privilegiar la imagen, en especial su aparición en los medios electrónicos, en particular la televisión y las redes sociales. ya sea mediante spots restringidos a 30 segundos o mediante mensajes de mayor duración, pero con un carácter temporal limitado. La aparición en los medios de comunicación vino a sustituir, en especial en los casos de los candidatos Anaya y Meade, los actos en plazas públicas o espacios abiertos con la convocatoria a miles de simpatizantes y miembros de los partidos políticos al mismo tiempo que se prefirieron los actos en horarios matutino o de mediodía que permitan su difusión a través de los medios de comunicación.

La predominancia de los spots por encima del contacto directo es consecuencia de una legislación que privilegia (prácticamente restringe la comunicación) a los mensajes cortos por encima de los programas de varios minutos destinados a resumir las actividades y las propuestas de los partidos políticos.

Debe reconocerse que la práctica del spot conduce a contar con creativos que atraigan la atención de la audiencia, pero disminuye la calidad del mensaje político en sí. Uno de los mejores spots de este proceso electoral lo constituye el producido y difundido por el Partido del Trabajo (PT) que sin referir el nombre de su candidato y si hacerlo como "ya sabes quién" logró posicionarlo y se volvió hecho común en las pláticas referirse a AMLO de esa manera.

¿Qué facilita la preeminencia de la imagen? Evita el posicionamiento ideológico de los candidatos al mismo tiempo que evidencia el desdibujamiento de las ideologías. A ciencia cierta ningún candidato puede catalogarse

como representante de la izquierda o de la derecha; en un presunto corrimiento hacia el centro de las posiciones políticas, todos quieren disputar ese espacio, cuestión que también ha sido fallida y ninguno de los candidatos fue capaz de presentar una propuesta explícita y coherente de Nación, y los escasos planteamientos formulados se pierden en el terreno de la inmediatez. El desdibujamiento ideológico-político se evidencia en lo que algunos calificaron de una alianza contranatura entre el PAN y el PRD, pero no es menos ajena a la sostenida por MORENA con el PES, un partido más representativo del conservadurismo que el propio blanquiazul.

Además de candidatos desdibujados en el terreno ideológico político, poco se les vio en la búsqueda del contacto directo con sus simpatizantes y escasos fueron los recorridos prolongados por una entidad o una región del país; las visitas se redujeron a pocas horas en cada lugar y, pareciera, también al cumplimiento de actividades privadas. En la frase la plaza ha sido relegada al terreno de la historia podría resumirse una parte relevante de lo acontecido durante la presente campaña electoral.

Aún en el terreno de la comunicación cabe mencionar que una de las novedades más relevantes del PEF 2017-2018 fue la realización de tres debates entre los candidatos presidenciales y que su práctica se haya replicado a nivel de los aspirantes a las gubernaturas, a otros cargos en el Congreso de la Unión y los congresos locales, así como en las alcaldías.

Transcurrieron 24 años para que se reeditara esta práctica que constituye un escaparate para que millones de ciudadanos conocieran a los candidatos y sus propuestas. En los debates hubo lo mismo un candidato que repetía lo que en sus spots podía conocerse; quienes aprovecharon sus cualidades para la confrontación y sus conocimientos para la exposición, así como también quien hizo planteamientos escandalosos.

Adicionalmente, es de destacarse que ninguno de los candidatos dejó de acudir a los tres debates convocados y organizados por el INE. Sobre todo, los debates constituyeron termómetros del interés generado entre la ciudadanía por la campaña electoral que se manifestó en millones de personas, distribuidas en la geografía nacional presenciándolos y participando a través de las redes sociales.

El modelo de comunicación

La televisión se mantuvo como el medio privilegiado por los partidos políticos para la difusión de sus mensajes. Ella fue la arena en la cual se mostraron las virtudes y los defectos tanto de los partidos políticos como de las casas productoras contratadas por ellos para la producción de sus mensajes en este medio.

Aunque, a diferencia de las décadas pasadas, la radio ya la televisión encontraron competencia en las redes digitales. El desarrollo de las tecnologías abrió una nueva arena de disputa en materia de comunicación entre los partidos políticos, además, al ser un medio privilegiado por las generaciones jóvenes (los *millenials*), éstos buscaron captar la atención de ese sector de la población que es el que mayoritariamente accede a los medios digitales para obtener información y establecer mecanismos para comunicarse que propiciaran un sentimiento de participación no encontrado en los medios tradicionales.

Por sus características y libertad también fue empleado como un medio para el denuesto de los contrincantes. Las *fake news* invadieron las redes sociales y propagaron versiones que van desde que no se podría emplear aquella Credencial para Votar que no estuviera actualizada hasta imputar fallas en la tinta indeleble e invitar a que los ciudadanos llevasen sus propios marcadores atravesando por encuestas cuya autoría estaba signada por la duda.

Si bien los reconocimientos extremos y las descalificaciones entre los candidatos estuvieron presentes en las redes sociales, el INE estuvo en el centro de la defenestración a través de las plataformas digitales siendo la imputación más grave la de instrumentar un presunto fraude electoral, difundido en gran medida para alentar un ambiente de confrontación y linchamiento social de la institución, sus prácticas e historia.

A futuro, habría que pensar si es posible instrumentar mecanismos que permitan regular los contenidos de las redes digitales y sancionar, en su caso, aquellos que se consideren denigrantes o injuriosos.

Un último vistazo a los aspirantes

El inicio del último tramo antes de las elecciones encontró un puntero indiscutible, AMLO, que debido a la amplia ventaja que tenía pudo centrarse en el objetivo de lograr la mayoría en el Congreso de la Unión. Fue un puntero que genera incertidumbre y desconfianza, sobre el que (se sabía) todos cargarían durante las semanas de campaña y cuya diatriba verbal suele conducirle a cometer errores. La conjunción de una campaña en su contra y sus expresiones descontroladas podrían ocasionar que, una vez más, AMLO la cruzasulee.

Durante la precampaña e intercampaña, AMLO tuvo la virtud de fijar la agenda por lo que opositores e instituciones se han convertido en contestatarios, en lugar de ser propositivos, y cuando han formulado propuestas, éstas pasaron a segundo término rápidamente, ya sea por el rechazo o porque el aspirante de MORENA hace un nuevo planteamiento u ocurrencia.

El aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia generaba la duda si sería capaz de captar el descontento social, la furia de la canalla dirían algunos, que encierra el malestar por la corrupción rampante de la actual administración, el deterioro de las condiciones de ingreso y vida de los sectores medios así como la pobreza de la mayoría de población, que no distingue si su pobreza es extrema o solo pobreza a secas, y convertir en sufragios su malestar de tal manera que no solo lo convierta en Presidente de la República sino también le dé el control de ambas cámaras.

La posibilidad de que AMLO obtenga la mayoría en el Congreso de la Unión nos conduciría a un escenario inédito desde el priismo de la última década del siglo pasado y al riesgo de revivir la presidencia omnipotente y omnipresente que caracterizó al priismo ya que el pueblo, ese ente al que tanto apela el aspirante de MORENA, estaría debidamente empoderado por los diputados y senadores de ese partido.

Aunque en democracia estamos siempre ante la posibilidad de que un partido y un Presidente de la República cuenten con la mayoría absoluta, no puede soslayarse que ello podría constituirse en un serio revés para el desarrollo democrático de nuestro país; mismo que pondría a prueba la solidez de las instituciones, en especial, las que hemos construido con carácter ciudadano en las últimas dos décadas y media.

Dado que AMLO llegaría a la Presidencia de la República con un grupo heterogéneo de fuerzas que se aglutinan en su derredor, ya instalados en la administración pública empezaría una disputa sórdida por las

determinaciones que el país requiere, pero en la cual el Presidente de la República tendría la última palabra en la definición del rumbo, como en los mejores tiempos del priismo. Valga decir que la disputa entre los sectores más radicales y los más conservadores sería encarnizada ya que, por un lado, AMLO es conservador y, por otro, podría esgrimir a los radicales para cualquier intento de cuestionamiento proveniente de la oposición y las organizaciones sociales que no le son afines, cuestiones ambas que reforzarían que él adoptase la decisión final. Si AMLO triunfa habrá nacido el PRI del siglo XXI.

Desde el inicio de la campaña Anaya y Meade disputan el segundo lugar en las preferencias electorales; relativamente cercanos entre ellos, están muy alejados del primer lugar además que uno u otro podrían ser los beneficiarios del llamado voto útil al aproximarse los comicios. Por esta razón los abordaremos de forma conjunta.

Anaya ha padecido lo mismo la embestida mediática en su contra por acusaciones respecto al origen y monto de su patrimonio familiar que por la incapacidad, de él y su equipo, de brindar una respuesta suficiente y satisfactoria a las interrogantes, así como para presentar una propuesta que concrete su planteamiento de ser el candidato del cambio como en un principio se presentó y cuyo propósito era posicionarlo como una oferta posible entre la continuidad priista y el radicalismo de AMLO.

Una interrogante que se planteó en su momento era si la ofensiva orquestada desde las esferas del gobierno federal, minaría las aspiraciones de Anaya o si eran mayores, el hartazgo al priismo y el temor ante un eventual triunfo de AMLO dada la lejanía de Meade en la disputa.

Sabremos si la ayuda proporcionada desde las esferas gubernamentales fue suficiente para que Meade alcance el segundo lugar o si se convierte en el experimento fallido del nuevo priismo que trató de construir Enrique Peña Nieto (EPN). Respetado en el ámbito profesional, sin tacha directa de corrupción no así por haber sido omiso al menos con la gestión de Rosario Robles Berlanga al frente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), sobre sí carga la pesada losa de hechos de corrupción sexenal que van desde las tarjetas *Monex* de la campaña de 2012 hasta los presumibles 35 mil millones de pesos destinados en apoyos diversos para obtener la victoria en las elecciones mexiquenses, atravesando por la Casa Blanca, el socavón del Paso Express y la Estafa Maestra.

Sin militancia en el PRI y con identificación panista, aunque solo fuese por trabajar con dos administraciones blanquiazul, Meade era el candidato idóneo del prianismo que cerraría la puerta de Palacio

Nacional a AMLO. Pero Meade no logró que los priistas lo sintieran como uno de los suyos por lo que guardaron distancia con él, sabedores que, en última instancia representa el desplazamiento de los llamados dinosaurios, aunque no de sus prácticas, las cuales si ha hecho suyas y práctica el aspirante priista. Meade confía en la estructura del partido y que ella significa 20 millones de sufragios favorables. Eso está por verse ya que, al menos los números que se conocen de la posible votación priista, refieren una caída estrepitosa que podría conducir a que ese partido cuente con los grupos parlamentarios más pequeños de su historia. Mientras que la fracción blanquiazul tradicional coincidente con la candidatura de Meade, se decantó por contar con candidata propia y el panismo que mantiene ese instituto está en una pelea a muerte con el titular del Ejecutivo Federal.

A diferencia de Anaya que poco ha sustanciado su oferta política, posiblemente porque ha tenido que emplear sus espacios y tiempos para su defensa o porque lo que se vivía era la precampaña, Meade sí se dio la oportunidad de formular algunas propuestas como la desaparición del fuero, que fue una bandera opositora en otro momento, que se percibe más como aspiración que como un planteamiento estratégico destinado a construir una nueva relación entre gobierno y sociedad. Meade es, tanto o más que el propio Anaya, una incógnita respecto a cuáles serán sus planteamientos en materia de gobierno, aunque ofrece la seguridad en la conducción de la economía en marcos de estabilidad y sin cambio en el modelo económico. Anaya deberá dar sustancia a la propuesta de gobierno de coalición, explicar en qué consiste, quiénes serán los invitados, cómo funcionará y, sobre todo, para qué le será útil a la ciudadanía.

Cuando decidió ir por la candidatura presidencial panista, es decir al recibir la dirigencia de ese partido político de manos de Gustavo Madero, Anaya pensó que la estructura y la militancia blanquiazules eran más sólidos y alineados. Pensó que las decisiones unilaterales de su parte, la práctica de la exclusión y el pragmatismo extremo, no lesionarían la vida interna de ese instituto político; él se equivocó. Obtuvo gubernaturas, las más en alianza con el anterior enemigo innombrable, el PRD. y otras en un abanico tan amplio que hasta el PT cupo, al tiempo que perdió al partido lo mismo porque muchos dejaron de verlo como su dirigente como otros que tuvieron que sacrificar su trabajo político de años para cumplir con las alianzas. Anaya pensó, piensa, en términos de votantes y no de militantes que son los que, a ras de piso, aún atraen a una franja de electores y los hacen acudir a las urnas.

Afortunadamente, la fragmentación del voto que podría terminar ofreciendo un escenario más holgado para el candidato de MORENA no fue a mayores.

Cuando inició el gobierno de EPN se habló mucho de un acuerdo secreto entre éste y FCH que regresaría al PAN a la Presidencia de la República de la mano de una de sus militantes más distinguidas: Margarita Zavala de Calderón.

Margarita es producto de las exclusiones de Anaya y del intento de preservar su identidad de parte del panismo tradicional con el riesgo de quedar en el aislamiento y reducido a un sector marginal de la votación al mismo tiempo que sin representación en el Congreso de la Unión. Conforme avance la campaña sabremos hasta donde la estructura panista y los acuerdos del expresidente FCH se traducen en apoyos y luego en votos favorables a Margarita o de ésta para Meade.

La divisa del cambio parece estar en el centro de la elección como la única certeza evidente en medio de un cúmulo de incertidumbres.

La importancia de la elección

A fuerza de repetirse se convirtió en un lugar común que las elecciones de este uno de julio serán históricas lo mismo por los cerca de 89 millones de ciudadanos mexicanos, dentro y fuera del país que podrían participar como, sobre todo, por la magnitud de la decisión que podría derivar del ejercicio del voto. Enfatizo podría porque como cada elección presidencial, ésta también es el renacimiento de la esperanza de un nuevo Tlatoani que limpia de impurezas el pasado y siembra de esperanza y alegría el futuro y, (creo) como ninguna es también una elección compleja, llena de temores e incertidumbres, en especial por lo que representa al menos el contendiente con mayores preferencias electorales.

Creo que estamos ante una elección que será un parteaguas para el país y para el rumbo de la Nación. De ella, deberán emanar cambios en el régimen y el sistema político, económico y social.

Otro factor que alienta la exigencia de un cambio es la inseguridad que prevalece en la geografía nacional y que no hace distingos tampoco de orden económico o social; afecta a todos por igual, hace sujetos o víctimas colaterales sin importar la franja o sector social.

Desconozco el grado de compromiso de los candidatos presidenciales de las tres coaliciones con una agenda de cambios. Al menos creo tener claro que AMLO genera temores y alienta incertidumbres, aunque, ahora, representa al Tlatoani del cambio.

No creo que sea un hombre de izquierda; es sí, un nacionalista con una visión rancia. Tengo dudas sobre sus convicciones democráticas y (creo) piensa más en el ejercicio unipersonal del poder por encima de la creación de consensos, su procesamiento en instancias colegiadas y las decisiones colectivas.

Los escenarios a partir de las encuestas

Las encuestas se han colocado en un lugar central en los procesos electorales; se les considera catalizadores de la sociedad, más aún cuando una sociedad como la nuestra que vive entre la sensación de hartazgo, de insatisfacción y repudio ante la actuación gubernamental de los diferentes partidos políticos y la necesidad de un cambio. Afectada por la inseguridad y lastimada por la corrupción, busca un cambio que ha sido cuestionado en su sustancia y genera dudas, temores e incertidumbres en una franja de la sociedad. No está claro, al menos, que el candidato puntero (de acuerdo con todas las encuestas) tenga una oferta política de cambio, aunque esa sea la bandera principal que enarbole y la esperanza de la ciudadanía que tiene como eje el combate a la corrupción.

Las encuestas ofrecen la oportunidad de construir diversos escenarios.

Con datos de mayo pasado y junio, procedentes de Consulta Mitofsky (2018), el rango votación para cada uno de los candidatos a la Presidencia de la República es de 37.7 por ciento para AMLO; 20.0 por ciento para Anaya y de 17.7 para Meade. En esta encuesta como en la mayoría de las que se han publicado, reconocen una franja de entre 20 y 30 por ciento de los encuestados que aún no decide el sentido de su voto y que, muy posiblemente, lo determinará hasta situarse ante la boleta.

Si a ello se agrega que, de acuerdo con datos de la encuesta de Berumen e IPSOS (2018) para la COPARMEX, respecto a las elecciones de los gobernadores de las nueve entidades en disputa también muestran

tendencias que favorecen en seis a MORENA; en una al PAN (Guanajuato); en otra Movimiento Ciudadano (Jalisco) y, una más al PRI (Yucatán).

La misma encuesta arroja que la composición del Congreso de la Unión sería de la siguiente forma: MORENA, 191 diputados y 60 senadores; PAN, 125 y 40; PRI, 94 y 22; PRD, 24 y 2; PVEM, 13 y 1; PT, 22 y 1; MC, 22 y 1; PANAL, 17 y 1 y PES, 6 y cero.

Por otra parte, la encuesta de *Massive Caller* de mayo pasado identifica como posible conformación del Senado de la República que la coalición Juntos Haremos Historia tendría 61 senadores producto de triunfos en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo; Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas así como por los principios de primera minoría y lista nacional. Por su parte, Por México al Frente obtendría las senadurías de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán para un total de 49 senadores mientras la alianza PRI-PVEM-PANAL triunfaría en Colima, pero por la vía de ambos principios citados líneas arriba su presencia ascendería a 15 legisladores mientras Jalisco tendría un senador independiente al que se sumarían otros dos para dar un total de tres.

Con base en los anteriores datos y considerando una participación del 70 por ciento de los casi 89 millones de mexicanos que podrían acudir a las urnas, es de preverse un escenario tendencial en el que la elección ya está decidida. Este escenario implica que, además de obtenerse una votación copiosa con un resultado tajante, la jornada se desarrolla sin irregularidades graves que deriven en impugnaciones severas, por lo que, al contarse con los datos estimados para el Conteo Rápido, el consejero presidente pueda ofrecerlos, con el reconocimiento de los demás actores políticos, la noche del uno de julio.

Está por demás apuntar que la magnitud de las diferencias de sufragios entre el primero y el segundo lugar en las candidaturas presidenciales, así como en la mayoría de las entidades federativas, conduce a un proceso de transición terso que incluye que el INE se refrende como el árbitro que garantiza procesos electorales confiables y la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas. Un escenario de este tipo amplia las expectativas respecto a la importancia de la democracia y los procesos electorales como la arena en la cual todas las disputas se dirimen sin mayor confrontación.

Un escenario de carácter intermedio entre un escenario de triunfo holgado de un candidato y otro en el que se dé una cerrada disputa entre dos aspirantes, se constituiría con elementos como un triunfo del candidato de Juntos Haremos Historia con una diferencia de entre seis y ocho puntos, la mitad de la ventaja que las encuestas en relación con el segundo lugar, y emana un Congreso dividido pero proclive a la conformación de una nueva mayoría derivada de los desprendimientos que se dan entre los diversos grupos parlamentarios y la recomposición, natural pero obligada, de las hasta ahora tres principales fuerzas partidarias derivado de los resultados electorales.

El árbitro electoral es cuestionado, en menor medida, pero aun así se promueve una reforma que pretende regular el papel de las redes sociales e introduce una recomposición del INE, así como del TEPJF.

Otro escenario, con características catastróficas para el INE, se construye a partir de que ese porcentaje de los electores que no ha decidido el sentido de su voto o que lo mantiene oculto, acude a las urnas y le da un sentido de utilidad que motiva que el candidato que va en segundo lugar o, aún más aunque con una alta probabilidad de error, hasta el que se sitúa en tercer lugar en la actualidad, obtienen votaciones no contempladas hasta semanas antes de las elecciones, lo que conduciría a estrechar el margen entre el aspirante que encabeza las preferencias actualmente y aquel que resulta beneficiario del llamado voto útil, por lo que la contienda no puede darse por resuelta la noche del uno de julio, fundamenta las acusaciones de fraude electoral y deriva en la judicialización del resultado a través de un litigio que se prolonga por las diversas instancias hasta llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que adopta una resolución que puede ser apegada a derecho pero no a la percepción de una franja importante de la sociedad.

De manera sintética, es cuestionada la solvencia del árbitro electoral ante lo que se considera una manipulación de la voluntad ciudadana o, dicho de otra forma, un fraude electoral. El resultado con estrecho margen es producto de la llamada campaña negra que lo mismo impacta a los candidatos de Juntos Haremos Historia y de Por México al Frente y favorece al de la coalición Todos por México.

El riesgo de un escenario de este tipo trasciende al árbitro electoral. La confrontación se traslada a, prácticamente, todos los ámbitos de la sociedad, la política y la economía.

Una conclusión es que cualquiera que sea el resultado y el escenario consecuente tendrá un impacto en el INE, así como en los partidos políticos conduciendo a una recomposición de los mismos.

Régimen y sistema político

Se ha constituido en un lugar reiterado señalar que el régimen y el sistema político mexicanos han dado de sí y que es necesario buscar nuevos caminos que nos permitan transitar hacia el futuro reconociendo tanto la pluralidad como la diversidad.

Como ya se apuntó líneas arriba, la sociedad mexicana vive inmersa en el hartazgo y la construcción de una esperanza. Sea cual sea el resultado de la contienda electoral pareciera que el país se encuentra ante la necesidad de emprender el camino de las reformas destinadas a dotar a la construcción de un efectivo Estado de Derecho que, entre otras cuestiones, dote de seguridad a la población y transparente el quehacer público.

Si bien los anteriores puntos tienen una veta democrática, el camino de las reformas no puede limitarse a ello. Somos un país desigual en lo económico y diverso en lo social. Debe combatirse la desigualdad y darse trato legítimo a la diversidad social para construir medidas que faciliten su reconocimiento y el acceso a satisfactores potencie su desarrollo y le permita un papel más protagónico en el quehacer político y social.

Entre los riesgos (temores para un sector de la sociedad) que se observan para el futuro se encuentran la reedición del presidencialismo omnipresente y omnipotente con su ramificación legitimadora expresada en una mayoría monocolor o unipartidista que, si bien sea producto de una decisión emanada de las urnas, constituya un retroceso en nuestra prolongada construcción de instituciones y ciudadanía democráticas. El temor se acrecienta cuando la noción abstracta de pueblo se yergue como el instrumento legitimador por excelencia y como orientador de las decisiones gubernamentales más relevantes por encima del entramado institucional.

Este proceso que se alude deja saldos irresueltos como es precisamente esto último: no se ha logrado la construcción de una ciudadanía que reconozca el valor y la importancia de su participación y que la democracia no se reduce al acto de acudir a las urnas.

A manera de epílogo

El vaticinio se cumplió. Andrés Manuel López Obrador alcanzó una votación que hizo recordar los tiempos del carro completo del priismo; no sólo ganó él en 30 estados y la Ciudad de México (sólo no lo hizo en Guanajuato) sino

que obtuvo la mayoría en el Congreso de la Unión, en los congresos locales en disputa, en los municipios y las alcaldías.

Obtener 53 por ciento de la votación efectiva le da un respaldo.

Como fue previsible, el triunfo de AMLO nos hizo colocarnos en la antesala de un giro a la rueda de la historia mexicana. Durante décadas abrigamos la esperanza de un cambio; vivimos la alternancia de 2000 que cayó para la derecha panista y vemos el de 2018 que tampoco se inclinará por una izquierda democrática y progresista pero que si anticipa que podemos presenciar el renacimiento del PRI en su versión MORENA con sus prácticas autoritarias, clientelares y corporativas que tanto se cuestionaron de 1968. Qué triste que la historia gire para volvernos a situar en la prehistoria democrática tras casi cuatro décadas de una transición prolongada cuyo fracaso radica en que no logró que en la sociedad mexicana permeará la conciencia de una cultura democrática. No creo que estemos ante una derrota temporal o pasajera que dentro de seis años pueda modificarse; posiblemente, estemos ante un nuevo régimen, no el mejor ni el más deseable, de tan largo aliento como el priismo que hoy si parece a punto de ir a la tumba.

Bibliografía

Berumen e IPSOS (2018). Encuesta electoral 2018. Consultada el 20 de junio de 2018, disponible en: https://www.coparmex.org.mx/downloads/ENVIOS/FEP_ESTUDIO_ELECTORAL_2018-2123HRS_11_JUN.pdf

Consulta Mitofsky (2018). México 2018: así llegan al día 1 de julio. Consultada el 25 de junio de 2018, disponible en: http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/elecciones-mexico/item/download/748_d83acd43da1fec56fcc4cf3e11d2e70c

Posibilidad Política

novedades-editoriales

Novedades Editoriales

Alexander Ríos Balbuena[1]

Aguilar Coronado, Marco Humberto (2018*). La negociación, ¿es necesaria en la política?* (1ra Ed.). México: H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura; Consejo Editorial H. Cámara de Diputados; Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.

Fundamentado en la teoría y filosofía política, su libro abre un camino: la negociación como el sustrato de la vida política, la capacidad de abrir espacios en donde no se ven o se esconden. La negociación como el instrumento para avanzar en temas fundamentales pero también en los accesorios; la negociación como escudo y como espada, es la propuesta del autor.

Puchet Anyul, Martín y Puyana Mutis, Alicia (Eds.) (2018). *América Latina en la larga historia de la desigualdad* (1ra Ed.). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

[1] Licenciado por la FCPyS y ayudante de investigador.

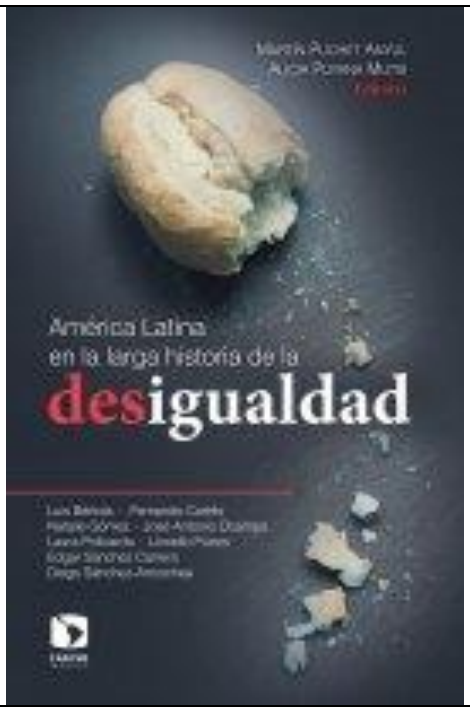

La desigualdad en América Latina ha sido una constante histórica. Este libro trastoca las ideas de que esta desigualdad solo se registra en las remuneraciones de los hogares y que su ocurrencia se acota al último medio siglo. Autoridades en la historia económica y el desarrollo latinoamericanos restituyen el carácter diverso y duradero de la desigualdad con enfoques que consideran la inserción internacional, las políticas públicas, la evolución de ingresos y riqueza, la diversidad étnica, la pobreza y el crecimiento

Illades, Carlos (2018). *El marxismo en México. Una historia intelectual* (1ra Ed.). México: Editorial Taurus.

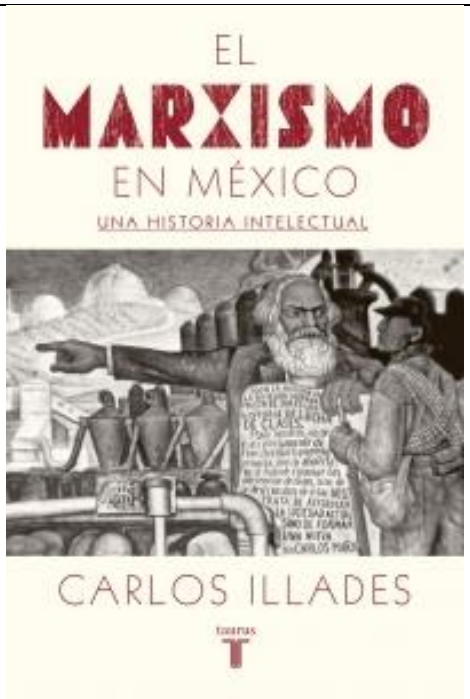

Carlos Illades recupera esta teoría crítica que nació hace más de 150 años y que cambió radicalmente el panorama mundial y la manera de concebirlo. En México fundamentó no sólo una práctica política, sino que conformó la corriente intelectual más poderosa del siglo XX. Esta cuidadosa historia intelectual estudia las distintas generaciones marxistas, encabezada la primera por Vicente Lombardo Toledano y Wenceslao Roces, para atravesar a la segunda generación con Adolfo Sánchez Vázquez, Eli de Gortari y José Revueltas. Asimismo, aborda la filosofía y la antropología cultural de Bolívar Echeverría y Roger Bartra, la sociología de la explotación de Pablo González Casanova, la producción historiográfica de Enrique Semo, entre muchos otros intelectuales de primer orden.

Barranco, Bernardo (2018). *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018* (1ra Ed.). México: Grijalbo.

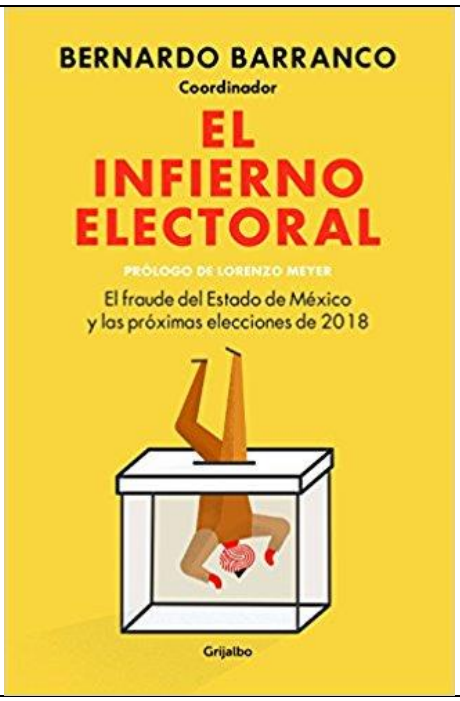

En esta obra, seis exconsejeros electorales, una consejera en funciones y un extitular de la FEPADE documentan la montaña de irregularidades que se vivieron en el proceso electoral mexiquense. Y explican por qué el fenómeno puede repetirse el próximo 1° de julio, ahora a escala presidencial. Ya no se trata sólo de un multimillonario desvío de recursos, sino de la plena utilización de las instituciones para perpetuar al PRI en el poder.

Draper, Susana (2018). *México 1968. Experimentos de la libertad: constelaciones de la democracia* (1ra Ed.). México: Siglo XXI Editores.

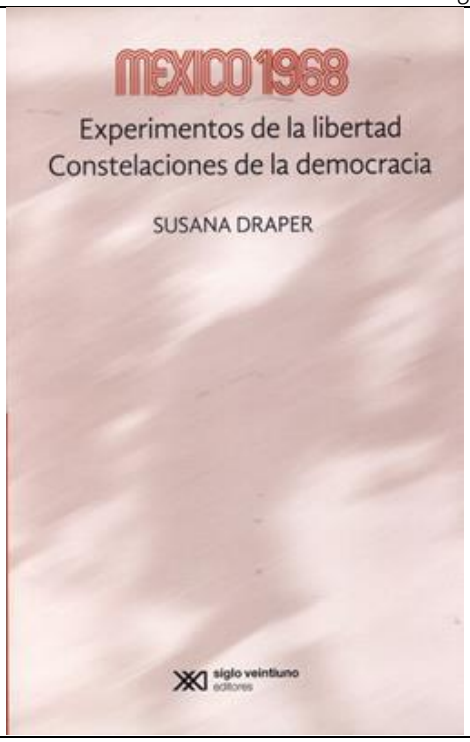

Lejos de la mirada predominante —fija en la voz de líderes universitarios masculinos y en la matanza de Tlatelolco—, este libro se propone trazar otros recorridos a partir de figuras y voces dejadas al margen de la historia. La autogestión en la educación, la palabra y la imagen, el encuentro entre quienes no se hallaban, la demanda de igualdad en el horizonte de otro sistema de vida, y el deseo de conectividad social, son algunos temas que abren un territorio de reflexiones que se hicieron posibles a partir de las experiencias de ese momento.

Svampa, Lucila (Comp.) (2018). *¿Qué hay de política en la filosofía? Ocho ensayos* (1ra Ed.). Buenos Aires: CLACSO. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Pocos temas despiertan más polémicas que el de los vínculos entre filosofía y política. Este libro reúne una variedad de abordajes que atraviesan debates sobre juicios de hecho y de valor, sobre la democracia como forma de gobierno y sobre la intervención de la historia en el vínculo de la filosofía y la política. Recuperando el pensamiento antiguo y moderno, pero concentrándose en la obra de intelectuales contemporáneos, los autores ponen en movimiento dilucidaciones de grandes como Max Weber, Jacques Rancière, Louis Althusser, Philippe Lacoue-Labarthe y Leo Strauss, entre otros. Así, ofrecen aquí un vívido panorama de las controversias que habitan los entrecruzamientos entre filosofía y política.

Cortés, Fernando (Coord.) (2018). *Temas de política social de México y América Latina* (1ra Ed.). México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.

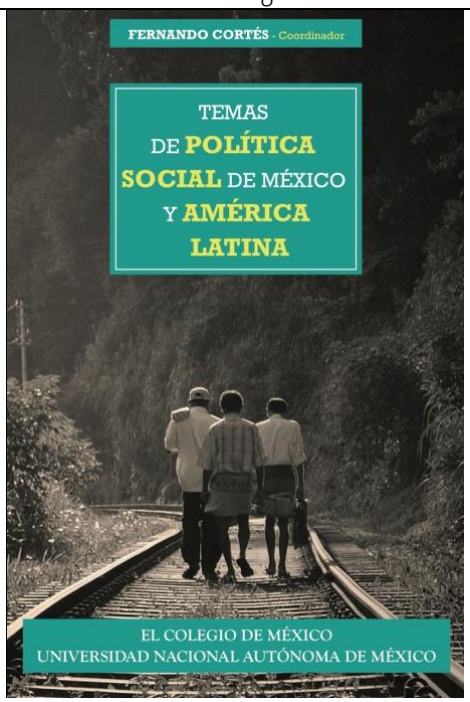

En los años noventa, la acción estatal en Argentina estuvo atravesada por el avance de las lógicas del mercado. No obstante, tras la crisis económica de 2001-2002, el Estado volvió a ganar protagonismo por medio de la expansión de las políticas sociales. El capítulo compara las políticas sociales y sus resultados en ambos periodos. Los cuatro capítulos referidos a México se centran en la acción estatal de las últimas dos décadas; además, analizan las fallas que detectan las evaluaciones de los programas sociales, y que conducen a modificaciones parciales que no alteran su esencia. El estudio sobre Uruguay describe cómo se articuló la nueva matriz de bienestar y protección social con la política educativa en este país, a partir del ascenso de la izquierda al gobierno nacional en marzo de 2005.

López Noriega, Saúl y Velázquez López Velarde, Rodrigo (2018). *Pacto por México* (1ra Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

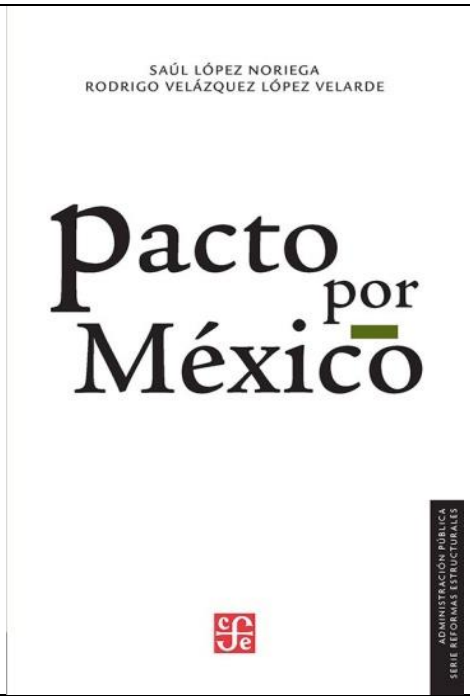

En esta obra se analiza por qué el Pacto por México era necesario, las condiciones socioeconómicas y políticas que lo hicieron posible, además de los componentes de las grandes transformaciones a que llevó, esto es, las reformas estructurales, los resultados de las cuales ya son visibles en algunos sectores, como las primeras inversiones privadas en el sector energético. Sin embargo, no en todas las reformas hay resultados evidentes. Es necesario que continúen para que el país deje el letargo y comience una dinámica más próspera.

De la Torre, Rodolfo; Rodríguez-Oreggia, Eduardo y Soloaga, Isidro (Coords.) (2018). *Política social y bienestar. México desde el año 2000* (1ra Ed.). México: Universidad iberoamericana. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

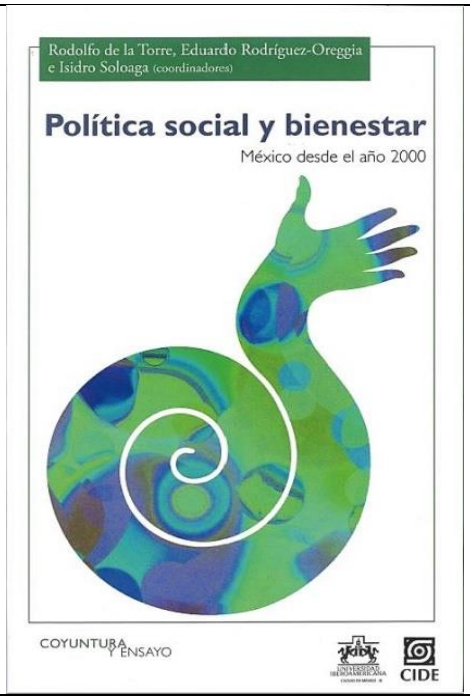

Este libro aborda el gasto público, la vulnerabilidad social, mercados laborales y educación, mercados financieros, seguridad ciudadana y objetivos de desarrollo. Analiza sectores tan diversos como el sector infantil, los migrantes y hasta los llamados "ninis". Los diversos capítulos toman en cuenta el nivel federal principalmente pero también se toma en cuenta el nivel municipal y la comparación internacional.

Arellano Gault, David (2018). *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance* (2da Ed.). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

	Este libro parte de dos ideas polémicas; una la corrupción, que es un sistema institucionalizado donde participan políticos, servidores públicos, empresarios y empresas, y ciudadanos de todo tipo. En pocas palabras todos, la segunda: siendo realistas, si queremos atacarla no podemos pensar en eliminarla, sino en controlarla y acotarla a través de instrumentos costosos y falibles. Este libro explora los instrumentos que ya operan (auditorías, informantes internos, etc.) y propone un cambio institucional básico para integrarlos de manera más inteligente y práctica. Para acabar con el sistema de corrupción tendremos que dar pasos sólidos.